

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO

2022-2023 E.S.O. (cursos LOMLOE)

1	INTRODUCCIÓN	4
2	DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	4
2.1	MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO	4
2.2	REUNIONES DE DEPARTAMENTO	4
3	LEGISLACIÓN VIGENTE APLICABLE	4
4	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º ESO	6
4.1	INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.	6
4.2	DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL	8
4.3	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES (MRC).	11
4.4	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN	16
4.5	CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA	19
4.6	METODOLOGÍA DIDÁCTICA.	19
4.7	CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.	20
4.8	MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.	22
4.9	LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.	24
4.10	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	25
4.11	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.	25
4.12	ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.	29
4.13	SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.	31
5	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 3º ESO	33
5.1	INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.	33
5.2	DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL	35
5.3	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES (MRC).	37
5.4	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN	43
5.5	CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA	61

5.6	METODOLOGÍA DIDÁCTICA.	61
5.7	CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.	62
5.8	MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.	65
5.9	LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA	67
5.10	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	68
5.11	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	68
5.12	ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	71
5.13	SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN	73
6	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CLEN 1º ESO	82
6.1	INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.	82
6.2	DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL	84
6.3	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES (MRC).	86
6.4	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.	91
6.5	CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.	93
6.6	METODOLOGÍA DIDÁCTICA.	93
6.7	CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.	94
6.8	MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.	94
6.9	LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.	95
6.10	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	96
6.11	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	97
6.12	ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.	99
6.13	SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.	101
7	ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	102
8	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	104

1 INTRODUCCIÓN

La programación didáctica, que aquí se expone, concreta todos los aspectos referidos al Currículo Oficial para la asignatura de *Lengua Castellana y Literatura* y la asignatura optativa *Literatura Universal* de 1º de Bachillerato.

2 DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2.1 MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

Durante el curso 2022-2023 constituyen este departamento los profesores:

Dña. Mónica Sonia Fuentes Sánchez, que impartirá Lengua Castellana y Literatura I en 1º de Bachillerato de Humanidades y de Ciencias Sociales, grupo del que es tutora, y en 2º ESO C, Conocimiento y Sociedad (COSO II) en 2º de Formación Profesional Básica (Administración y Vehículos). Además, es la responsable del Plan Lector en el centro.

Dña. María Jesús González Fernández, que desempeñará la Jefatura del Departamento e impartirá Lengua Castellana y Literatura I en 1º de Bachillerato Científico-Tecnológico, Lengua y Literatura Castellana en 2º ESO A y B, Conocimiento del Lenguaje (CLEN) en 1º C y en 2º A ESO.

Dña. Tania Martínez Gallego, que impartirá Literatura Universal en 1º Bachillerato de Ciencias Sociales y Humanidades, Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO C, grupo del que es tutora, Lengua Castellana y Literatura en 4º ESO C, Conocimiento y Sociedad (COSO I) en 1º de Formación Profesional Básica (Administración), Apoyo de español (ELE) a alumnos con desconocimiento de la lengua española.

D. Miguel Ángel Peláez Navarrete, que impartirá Lengua Castellana y Literatura en los grupos de 1º ESO A, grupo del que es tutor, y B, y en 3º ESO C, Desdoble de 3º ESO A, y Conocimiento del Lenguaje (CLEN) en 2º ESO C. Además, ocupa el cargo de Jefe de Actividades Extraescolares.

D. Pablo de la Red González, que impartirá Lengua Castellana y Literatura II en 2º Bachillerato Científico-Tecnológico, Lengua castellana y Literatura 4º ESO A y B, tutor de 4º A, Conocimiento del Lenguaje (CLEN) en 4º ESO, Apoyo en 1º de Formación Profesional Básica (Administración). Además, es el responsable del CFIE en el centro.

Dña. María Milagros Sánchez Díaz, que impartirá Lengua y Literatura Castellana en 3º ESO A y B, Lengua Castellana y Literatura Castellana II en 2º de Bachillerato de Ciencias Sociales y Humanidades, Conocimiento del Lenguaje (CLEN) en 1º ESO A y en 3º ESO, Apoyo en 1º B ESO. Además, es la responsable de la Biblioteca en el centro.

2.2 REUNIONES DE DEPARTAMENTO

Las reuniones ordinarias de departamento tendrán lugar los jueves, durante el periodo lectivo, de 09,25 a 10,15 h.

3 LEGISLACIÓN VIGENTE APLICABLE

Para la realización de esta programación se ha tenido en cuenta la siguiente legislación:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (BOE, 17/11/2021).

ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre, por la que se concreta la actuación de los equipos docentes y los centros educativos de Castilla y León que impartan educación secundaria obligatoria en materia de evaluación, promoción y titulación, durante los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023 (BOCyL, 21/12/2021).

INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023.

4 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º ESO

4.1 INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La materia Lengua Castellana y Literatura está articulada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La lengua contribuye a articular el pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística y literaria es proporcionar un conocimiento progresivo de la lengua y de la literatura para comprenderlas, evaluarlas de forma crítica y creativa y, en su caso, corregirlas. La materia Lengua Castellana y Literatura proporciona el acceso al conocimiento de épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo. Dado su carácter transversal en la enseñanza secundaria, se vincula con el resto de las materias de la etapa a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. La materia Lengua Castellana y Literatura de la etapa de enseñanza secundaria obligatoria representa la continuidad del área de Lengua Castellana y Literatura de la educación primaria.

La materia permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura se convierten en otras capacidades a desarrollar a lo largo de toda la etapa y que contribuirá a su desarrollo personal y emocional.

De igual forma, dada la evolución de las nuevas tecnologías, su conocimiento y uso individual y compartido con sentido crítico se hace necesario para desarrollar tanto competencias lingüísticas, como artísticas y para la adquisición de nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Asimismo, contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan la iniciativa personal y emprendedora, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades.

Contribuirá a conocer y aplicar métodos científicos como la deducción y la inducción, inherentes a los textos argumentativos, y que son necesarios para construir razonamientos y establecer relaciones de causa y consecuencia.

Desde la materia, se potenciará el conocimiento de cómo funciona el propio cuerpo convirtiendo este en un canal de expresión y creación lingüística y artística con el que el alumnado amplía sus competencias comunicativas verbales y no verbales.

En la misma línea, se propone favorecer el conocimiento del patrimonio artístico y cultural y apreciarlo en todas sus manifestaciones y contextos sociohistóricos, con actitud respetuosa y crítica a través del conocimiento de la literatura y sus autores. La materia contribuye a valorar la expresión y creación artística y la comprensión del lenguaje propio, empleando diferentes instrumentos de expresión.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el primer objetivo en la materia Lengua Castellana y Literatura, y para ello se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la escritura para pensar y para aprender. Esta competencia posibilita apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe en la materia Lengua Castellana y Literatura implica que el perfil lingüístico del alumnado se amplíe interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y la lectura de textos comparativos.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado ha de conocer, interpretar y aplicar como método de organización del conocimiento. La competencia STEM es fundamental para lograr el desarrollo del razonamiento crítico, deductivo e inductivo.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por tanto, de nuevos géneros textuales. Por ello, el ámbito lingüístico facilita el desarrollo de la competencia digital en el tratamiento de la información, búsqueda y selección crítica de textos, así como su producción y presentación escrita, oral y multimodal.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El uso de la lengua de forma eficaz propicia el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas facilitan la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento.

Competencia ciudadana

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en la vida social y cívica acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Proporciona o una visión histórica y cultural junto con las herramientas para la convivencia a través del diálogo y para la erradicación de prejuicios y actos discriminatorios.

Competencia emprendedora

El desarrollo de las habilidades de comunicación aporta las estrategias necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar proyectos emprendedores sostenibles que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El trabajo de textos orales, escritos y multimodales, para la comprensión y expresión de las ideas y sus significados de forma creativa que enriquecen la identidad cultural, permite la consecución de esta competencia.

4.2 DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo.

4.2.1. Directrices y puesta en práctica de la evaluación inicial

Según las directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial recogidas en la Propuesta Curricular se deberá tener en cuenta que la fecha de realización de la evaluación inicial se establece entre el 14 y 23 de septiembre.

Desde el departamento de Lengua castellana y Literatura, se ve necesario la creación de pruebas iniciales para ver el grado de adquisición de las competencias específicas en la etapa o curso anterior y comprobar las destrezas y capacidades en el alumnado en la materia de Lengua castellana y Literatura (1º y 3º de ESO). En este curso académico se han introducido los nuevos currículos de la nueva LOMLOE al ser curso impar, pero para la cumplimentación de este apartado se han tenido en cuenta los criterios de evaluación de los currículos vigentes en el curso anterior (ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

4.2.2. Modelo de recogida de datos de la evaluación inicial:

A continuación, mostramos en la tabla los criterios de evaluación, los instrumentos para realizar la evaluación inicial junto con el número de sesiones, fechas y agente evaluador.

EVALUACIÓN INICIAL	Materia y Curso: Lengua castellana y literatura (1º de ESO)					
Criterios de evaluación 6º de Primaria	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo	Agente evaluador		
				Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
<p>-Distinguir categorías gramaticales: nombres, adjetivos, determinante, pronombres, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.</p> <p>- Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias</p>	Actividad grupal	2	15 y 16 septiembre	x		x
<p>-Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación. Teniendo en cuenta la audiencia a la que se dirige.</p>	Prueba escrita	1	19 septiembre	x		x

4.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES (MRC).

Las competencias específicas aparecen definidas en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y en artículo 2 del Real Decreto 243/2022 de 5 abril como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los contenidos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los contenidos de las materias y los criterios de evaluación. Las competencias específicas toman como referencia el conjunto de la etapa y se fijan para cada una de las materias.

A continuación, enumeramos las distintas competencias específicas para la materia de Lengua castellana y Literatura que imparte el Departamento de Lengua en los cursos impares de la ESO. Se incluyen también los mapas de relaciones competenciales.

La materia Lengua Castellana y Literatura está articulada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La lengua contribuye a articular el pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística y literaria es proporcionar un conocimiento progresivo de la lengua y de la literatura para comprenderlas, evaluarlas de forma crítica y creativa y, en su caso, corregirlas. La materia Lengua Castellana y Literatura proporciona el acceso al conocimiento de épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo. Dado su carácter transversal en la enseñanza secundaria, se vincula con el resto de las materias de la etapa a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. La materia Lengua Castellana y Literatura de la etapa de enseñanza secundaria obligatoria representa la continuidad del área de Lengua Castellana y Literatura de la educación primaria.

La materia permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

Comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura se convierten en otras capacidades a desarrollar a lo largo de toda la etapa y que contribuirá a su desarrollo personal y emocional.

De igual forma, dada la evolución de las nuevas tecnologías, su conocimiento y uso individual y compartido con sentido crítico se hace necesario para desarrollar tanto competencias lingüísticas, como artísticas y para la adquisición de nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Asimismo, contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan la iniciativa personal y emprendedora, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades.

Contribuirá a conocer y aplicar métodos científicos como la deducción y la inducción, inherentes a los textos argumentativos, y que son necesarios para construir razonamientos y establecer relaciones de causa y consecuencia.

Desde la materia, se potenciará el conocimiento de cómo funciona el propio cuerpo convirtiendo este en un canal de expresión y creación lingüística y artística con el que el alumnado amplía sus competencias comunicativas verbales y no verbales.

En la misma línea, se propone favorecer el conocimiento del patrimonio artístico y cultural y apreciarlo en todas sus manifestaciones y contextos sociohistóricos, con actitud respetuosa y crítica a través del conocimiento de la literatura y sus autores. La materia contribuye a valorar la expresión y creación artística y la comprensión del lenguaje propio, empleando diferentes instrumentos de expresión.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el primer objetivo en la materia Lengua Castellana y Literatura, y para ello se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la escritura para pensar y para aprender. Esta competencia posibilita apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe en la materia Lengua Castellana y Literatura implica que el perfil lingüístico del alumnado se amplíe interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y la lectura de textos comparativos.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado ha de conocer, interpretar y aplicar como método de organización del conocimiento. La competencia STEM es fundamental para lograr el desarrollo del razonamiento crítico, deductivo e inductivo.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por tanto, de nuevos géneros textuales. Por ello, el ámbito lingüístico facilita el desarrollo de la competencia digital en el tratamiento de la información, búsqueda y selección crítica de textos, así como su producción y presentación escrita, oral y multimodal.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El uso de la lengua de forma eficaz propicia el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas facilitan la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento.

Competencia ciudadana

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en la vida social y cívica acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Proporciona una visión histórica y cultural junto con las herramientas para la convivencia a través del diálogo y para la erradicación de prejuicios y actos discriminatorios.

Competencia emprendedora

El desarrollo de las habilidades de comunicación aporta las estrategias necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar proyectos emprendedores sostenibles que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El trabajo de textos orales, escritos y multimodales, para la comprensión y expresión de las ideas y sus significados de forma creativa que enriquecen la identidad cultural, permite la consecución de esta competencia.

Competencias específicas

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia. En el caso de la materia Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes que se relacionan entre sí. El primer eje se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de la Comunidad de Castilla y León, de España y del mundo para favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias específicas se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta competencia específica, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita. Los enfoques comunicativos señalan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, no solo literarios, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer implica la alfabetización informacional para navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, que se refleja en la competencia específica sexta. La séptima competencia específica se concreta en el desarrollo del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Competencia específica 1

Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Competencia específica 2

Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1 CCEC3.

Competencia específica 3

Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1.

Competencia específica 4

Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor,

reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1 CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

Competencia específica 5

Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3.

Competencia específica 6

Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3.

Competencia específica 7

Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2 CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Competencia específica 8

Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Competencia específica 9

Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4 CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

Competencia específica 10

Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y

desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Lengua Castellana y Literatura

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1	✓	✓			✓	✓	✓							✓								✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓				
Competencia Específica 2		✓			✓	✓		✓							✓	✓					✓	✓			✓						✓		✓			
Competencia Específica 3	✓	✓	✓		✓	✓		✓							✓	✓			✓		✓	✓		✓			✓									
Competencia Específica 4	✓	✓	✓		✓	✓		✓				✓		✓	✓	✓					✓				✓						✓	✓				
Competencia Específica 5	✓	✓	✓		✓			✓							✓	✓						✓		✓			✓		✓							
Competencia Específica 6	✓	✓	✓		✓			✓						✓	✓	✓	✓				✓			✓	✓					✓						
Competencia Específica 7	✓			✓		✓								✓	✓	✓			✓										✓	✓	✓	✓				
Competencia Específica 8	✓			✓		✓	✓										✓						✓						✓	✓	✓	✓	✓			
Competencia Específica 9	✓	✓	✓			✓		✓	✓		✓			✓	✓						✓	✓	✓								✓	✓				
Competencia Específica 10	✓	✓			✓		✓	✓						✓	✓						✓		✓	✓	✓	✓					✓					

4.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN

De acuerdo a los establecido en el Decreto 39/2022 sobre los criterios de evaluación y contenidos de la materia de Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO, en la siguiente tabla se ofrece un desglose de los criterios de evaluación en sus correspondientes indicadores de logro, y todos ellos a su vez aparecen vinculados a los contenidos de la materia con que se asocian.

4.5 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA

Como se ha planteado a lo largo de esta programación la comprensión lectora es la base de la materia programada, dado su carácter instrumental para la adquisición de esa competencia lingüística en el resto de las áreas de conocimientos. De ahí que sea tan importante el **fomento de la lectura**, pues la lectura es el pilar ejemplar para poder llevar a cabo la comprensión de lectura. Y a posteriori, la relación que se establece con la **expresión oral y escrita**.

Las lecturas se intentarán llevar a cabo de una forma comprensiva y crítica de textos fundamentalmente extraídos de los medios de comunicación y del ámbito académico. Los principales contenidos transversales en área de lengua son:

- Fomento de la lectura.
- Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.

El fomento de la lectura se realizará desde la lectura funcional, comprensiva y crítica de textos fundamentalmente extraídos del ámbito académico y de los medios de comunicación y la lectura de obras cercanas a los estudiantes. Comunicación audiovisual.

Tecnologías de la información y de la comunicación Muchos de los contenidos poseen un carácter multimedia con el fin de acercar y familiarizar al alumnado con las herramientas digitales. Por otra parte, a lo largo de las diferentes unidades didácticas se incorpora **la consulta de páginas y recursos web** que sirven como complemento o que son el soporte de contenidos abordados en la unidad. Además, a lo largo de las distintas unidades, se ofrecen pautas para navegar por las redes de forma segura, promoviendo la responsabilidad en este ámbito, el espíritu crítico, la búsqueda efectiva y fiable de contenidos digitales, etc.

Asimismo, se tiene muy en cuenta la **alfabetización digital**, brindando al alumnado la oportunidad de familiarizarse con las distintas herramientas y aplicaciones digitales que puede emplear en su vida académica, personal y, en un futuro, laboral. Ç

De acuerdo a lo señalado con anterioridad y a lo establecido en el Decreto 39/2022 en la tabla del epígrafe previo, **en el epígrafe 4.4, se ofrece una vinculación de los contenidos transversales a los criterios de evaluación, indicadores de logro y contenidos de la materia.**

4.6 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Una educación en competencias consiste en la creación de situaciones de aprendizaje relacionadas con la realidad cotidiana del alumnado en las que se promueva la gestión de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. En consecuencia, el papel del docente consiste en ser facilitador e integrador. El alumnado pasa de ser un receptor pasivo a convertirse en un creador activo que construye el conocimiento de forma progresivamente autónoma.

Aunque en cada caso sea necesaria una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto; y manejamos textos que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización de la sociedad actual. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

En cuanto a la organización de espacios, se debe tener en consideración que las formas de trabajo requieren un tratamiento flexible de los mismos que faciliten diferentes tipos de agrupación atendiendo a las tareas y situaciones de aprendizaje.

4.7 CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.

1º de ESO

Título 1: Creación de un club de lectura y un blog sobre libros.

Contextualización: Los alumnos trabajarán en el aula y en la biblioteca en talleres de lectura y de creación, para llegar a comprender los siguientes aspectos: la existencia de géneros literarios (poesía, dramática y narración), sus posibilidades creativas, su acercamiento a sus gustos literarios. Del mismo modo, los alumnos trabajarán en sus casas, preparando textos de su propia cosecha, sean pequeños poemas, breves piezas dramáticas y cuentos de corta duración y los leerán a sus compañeros. En la última fase del proyecto, se trabajará en el aula de referencia y en la sala de ordenadores del centro. Será el momento de escanear sus dibujos y de dar el toque final a los textos que publicarán en la red.

Se pretende, en este caso, concienciar a los alumnos de problemas relativos al maltrato, en colaboración con otros departamentos y acogiendo la necesidad de integrar las TIC. Por eso se utilizará también la sala de ordenadores.

Temporalización: Todo el curso, con tareas secuenciadas en cada trimestre

Resumen:

Primer trimestre:

En este primer taller, se trabajan aspectos relacionados con la lectura. Estos aspectos relacionados con el arte de leer tendrán lugar en la biblioteca o en la clase de referencia. Rodeados de libros, los alumnos podrán realizar lectura en voz alta de textos diversos de los tres géneros literarios, analizando cada género y viendo sus rasgos y sus convenciones para, en una segunda fase (el taller de creación), ser capaces de generar ellos sus propios textos.

La selección de textos responderá a la necesidad de sensibilizar a los chicos sobre los problemas de género (igualdad de derechos, el maltrato, etc.). También se quiere con esta actividad una colaboración con otros departamentos de Música y de Plástica (los alumnos escucharán canciones que les pueden servir de modelo para sus poemas o preparar dibujos para acompañar sus creaciones literarias). Estas fases suponen una incorporación de los conocimientos TIC y de la sensibilización hacia el lenguaje musical o el problema de la mujer.

Segundo trimestre:

En este segundo taller se procede a la creación. Es cuando se pide a los niños que creen sus propios textos. Claro está que la creatividad de cada uno de ellos es distinta. En cualquier caso, se trata de ir compilando los trabajos de los chicos en cada uno de los géneros que se pueden tratar en clase. Tras las lecturas, ahora ellos son los protagonistas de la creación.

Al haber escuchado canciones de su tiempo sobre el problema del género, ya disponen de ideas suficientes para contar historias o representar sentimientos sobre esos asuntos. Además, ocurre que la experiencia plástica les permite expresar por una vía alternativa y complementaria su punto de vista del caso.

Los alumnos deberán elegir los textos que quieren publicar, para ir después pasándolos a máquina por ordenador. Para ello, dispondrán de ordenadores en su casa y trabajarán también un día en la sala de ordenadores, a fin, claro está, de que el profesor controle cómo va la organización de los textos.

Tercer trimestre:

En este último taller, realizados los textos y los dibujos de creación, tenemos la fase ya puramente digital del trabajo. Se trata de dar los últimos retoques a los textos que van a publicar, siempre bajo la supervisión del profesor

y con ayuda de método digital para perfeccionar la redacción y mejorar la ortografía. Se escanearán los dibujos y se creará en Internet la correspondiente plataforma donde publicar las diferentes creaciones, dando a cada alumno la posibilidad de participar en un blog en que aparecen los textos de todos los alumnos del grupo y donde sus padres pueden ver las actividades que han hecho sus hijos.

La decisión del nombre del club y el diseño es algo que los alumnos deben elegir, asesorados por el profesor, que, en principio, y si lo hacen bien, considera oportuno delegar en los alumnos.

Competencias específicas: CE.7 / CE.8

Criterios de evaluación: 7.1 / 8.1 / 8.2 / 8.3

Indicadores de logro: 7.1.1, 7.1.2; 8.1.1; 8.2.1; 8.3.1; 8.3.2

Contenidos de la materia:

C.1.3-. Criterios y estrategias básicas de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La literatura como fuente de placer y conocimiento del mundo.

C.2.1 Lectura de obras breves y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesen épocas, contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- Lectura de obras adecuadas, en extensión y contenido, a la edad.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.
- Introducción a los géneros literarios a través de la lectura comentada de fragmentos representativos de obras adecuadas a la edad. Análisis de sus rasgos más característicos.
- El lenguaje literario. Recursos lingüísticos más importantes.
- Identificación de los recursos lingüísticos básicos en un texto literario.
- Aproximación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios.
- Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Lectura con perspectiva de género. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos; procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos breves y sencillos a partir de interiorización de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación).

Contenidos transversales:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y digital.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- Las TIC y el uso ético responsable.
- La formación estética.
- El respeto mutuo.

-Otros usos del PC.

Aprendizaje interdisciplinar:

La actividad puede plantearse como un interdisciplinar con la asignatura de plástica en la medida que los cuentos pueden acompañarse de imágenes y de fotos o de dibujos de los mismos estudiantes. También es posible utilizar diferentes canciones, en una colaboración con el área de música, que tengan una temática sobre cuestiones relativas al maltrato y la igualdad de género, a fin de lograr una sensibilización positiva en este caso o sobre el problema del racismo en la sociedad actual u otras problemáticas como el acoso escolar.

4.8 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

De acuerdo a lo recogido en la Propuesta Curricular de la ESO, los recursos y materiales serán motivadores, variados y significativos y se seleccionarán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diferentes temas con diferente nivel de profundización. En este punto, también cobran un especial interés el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Igualmente, el departamento didáctico seleccionará los materiales de desarrollo curricular ajustándose a los siguientes criterios recogidos en la Propuesta curricular:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí misma.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

Los docentes del departamento seleccionarán los recursos de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios determinados por la Comisión de Coordinación Pedagógica recogidos en la Propuesta Curricular para ESO:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 39/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben respetar los principios básicos del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí misma.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.
- Deben caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa.

Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.

Los recursos y materiales potencialmente productivos en la materia de Lengua Castellana y Literatura son amplios. De este modo, a los recursos tradicionalmente utilizados en las aulas se les deben sumar todos aquellos que ha generado un mundo digital en constante cambio al que el alumnado debe incorporarse con una actitud responsable y respetuosa y con sentido selectivo y crítico. De este modo contamos con los siguientes materiales y recursos.

1. Material impreso:

Libro de texto 1º ESO : *Editorial Sansy*.

Libros de lectura:

Eskoria. Alfredo Gómez Cerdá. Editorial SM

La aventura de Saíd. Joseph Lorman. Editorial SM

El cadáver del Señor García. Enrique Jardiel Poncela.

Diccionarios y libros de la biblioteca del centro y del departamento.

2. Recursos y materiales digitales e informáticos:

- **Ordenador de aula y Proyector**
- **Plataforma digital centro Teams:** se utilizará la plataforma para la comunicación virtual con el alumnado, para el envío y recepción de tareas, trabajos y proyectos, así como para ampliar los contenidos del libro de texto con otros materiales y recursos complementarios.
- **Software educativo:**
 - Páginas web de Lengua y literatura
 - Zona alumnos Educacyl/ Lengua
 - Páginas de redes sociales (Instagram, Facebook, etc.) de Lengua y literatura
 - Diarios digitales
 - App DRAE
 - Programas y app educativos: Canva, Analizador sintáctico, CmapTools, Padler, Genially, etc.
 - Enciclopedias y diccionarios en línea: Wikipedia, DRAE, DPD, etc.
 - Liveworksheets

3. Medios Audiovisuales:

- Películas

- Vídeos sobre la materia
- Youtube: videos y tutoriales
- Podcast

4.9 LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

A continuación, se concreta la vinculación de los diferentes planes, programas y proyectos del centro la materia de Lengua y Literatura de 1ª de ESO

Plan Leo – TIC:

Utilización de la biblioteca virtual **Leocyl** para lectura de diferentes libros o fragmentos relacionados con la literatura de 1º de ESO.

Plan de convivencia:

Celebración día de la discapacidad: actividad grupal de escritura en código braille.

Fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres:

- Visionado de cortos sobre igualdad y perspectiva de género.
- Retratos: La mujer de mi vida. Prácticas de la descripción “En femenino”, realizado en clase.
- Reelaboración de textos, canciones y mitos en el *Reageton* y *trap* desde la perspectiva femenina.
- Actividad lexicográfica sobre definiciones machistas en el diccionario.

Plan de Fomento de la Lectura:

Participación con los alumnos de 1º de ESO en diferentes actividades propuestas desde el Plan de fomento a la lectura o propuestas por el departamento para participar en dicho plan. Se organizan de la siguiente manera:

- **Itinerario lector de obras literarias relacionadas con los contenidos curriculares.** Dentro de las medidas para estimular el hábito lector se proponen el siguiente itinerario lector que pretende acercar al alumnado a algunas de las obras clásicas más emblemáticas de nuestra literatura A continuación, se ofrece el listado de las lecturas elegidas para conformar el itinerario del presente curso académico:

1ª evaluación:

Eskoria. Alfredo Gómez Cerdá. Ed. SM (1º B y C)

2ª evaluación:

La aventura de Said, de Josep Lorman. Ed. SM (Alerta roja; 4)

3ª evaluación:

El cadáver del señor García, de Enrique Jardiel Poncela. Ed. Algar (Disponible en PDF)

- **Actividades en días conmemorativos del curso escolar:**
 - Halloween: visionado del corto de Tim Burton Frankenweenie y escritura de ensayo literario sobre uno de los temas tratados en él.
 - San Valentín: recitación y grabación video de soneto *Esto es amor* de Lope de Vega.
 - Día mundial del Medioambiente: lecturas arboladas.

- **Actividades en días conmemorativos del curso escolar:**
- **Halloween:** cuentacuentos.
- **San Valentín:** escritura de cartas de amor, Elaboración de *“Blackout poetry”* con poemas amorosos de autores célebres.
- **Día mundial del Medioambiente:** lecturas arboladas **Lectura colectiva y continua en la semana del libro.**
- **Concurso de microrrelatos y poesía.**
- **Recital poético:** Conmemoración día de la paz.
- **Uso de la biblioteca** con los alumnos, realizando diversas actividades de consulta y recogida de información para la realización de trabajos, consultas a través de Internet, reseñas de libros, etc.
- Lectura de **obras literarias** relacionadas con los contenidos curriculares en cada trimestre.
- **Charla de autor** o autora en activo.
- Asistencia a la **representación teatral** *“Un selfie con El Lazarillo”* en el Centro Cultural “La Pasada” en Sotillo de la Adrada.

4.10 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias y extraescolares que el Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha planificado para el curso 2022/2023 son las siguientes:

- Intervención lexicográfica. Esta actividad tendrá lugar el 7 de marzo, aunque requerirá trabajo previo del alumnado en relación con el día de la mujer. La duración será de una hora y media.
- Asistencia al teatro a presenciar la obra *“Un selfie con El Lazarillo”*. Esta actividad tendrá lugar en el 2º trimestre y tendrá una duración de media mañana aproximadamente.
- Concurso de relato breve y poesía. Esta actividad tendrá lugar en el tercer trimestre. La duración será de una sesión.

4.11 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria es **continua, formativa e integradora**. En este proceso de evaluación continua, cuando se observa que el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, deben establecerse medidas de refuerzo que garanticen la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

En primer lugar, es importante olvidar la concepción tradicional de la evaluación como un proceso sancionador y convertirla en un proceso fundamental, por un lado, para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, el ritmo de adquisición, la regulación de las dificultades y errores, las particularidades de su evolución, el desarrollo del proceso y los resultados del aprendizaje, y por otro, para facilitar al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.

En este apartado, se desarrolla y concreta lo relacionado con la evaluación del aprendizaje del alumnado, entendida esta, por tanto, como el proceso de obtención de información a través del desarrollo de una serie de actividades que el docente pone en práctica desde su materia.

Los **procedimientos de evaluación** serán los siguientes:

- Observación sistemática del alumnado en clase, que se cuantificará a través de los siguientes mecanismos:
 - Listas de control.
 - Portfolio o dossier de trabajo
 - Registro de observaciones. (RO)
 - Rúbricas sobre las intervenciones orales. (Rub O)

- Producción de los alumnos, que se cuantificará a través de los siguientes materiales:
 - Trabajos escritos.
 - Controles y exámenes.

Criterio de evaluación	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación
1.1	1.1.1	examen, R.O.
	1.1.2	examen
	1.1.3	R.O.
	1.1.4	examen, oral
	1.1.5	examen, oral
1.2	1.2.1	Examen, oral
1.3	1.3.1	R.O., oral
	1.3.2	R.O., oral
2.1	2.1.1	R.O., trabajo, oral
2.2	2.2.1	R.O., oral
3.1	3.1.1	R.O., oral
	3.1.2	R.O., oral
	3.1.3	trabajo, oral
3.2	3.2.1	R.O., oral
	3.2.2	R.O., oral
3.3	3.3.1	R.O.
	3.3.2	R.O.
4.1	4.1.1	R.O., oral
	4.1.2	R.O., trabajo
	4.1.3	R.O.
4.2	4.1.4	R.O.
	4.2.1	R.O.
	4.2.2	trabajo
5.1	5.1.1	R.O.
5.2	5.2.1	R.O.
	5.2.2	R.O.
5.3	5.3.1	R.O.
	5.3.2	R.O.
6.1	6.1.1	R.O., trabajo
	6.1.2	trabajo
	6.1.3	trabajo
6.2	6.2.1	trabajo
6.3	6.3.1	R.O., trabajo

	6.3.2	trabajo
7.1	7.1.1	R.O., trabajo
	7.1.2	R.O.
7.2	7.2.1	R.O., trabajo
8.1	8.1.1	examen, R.O.
8.2	8.2.1	R.O.
8.3	8.3.1	trabajo,
9.1	9.1.1	trabajo
	9.1.2	examen
9.2	9.2.1	examen
9.3	9.3.1	examen, oral
9.4	9.4.1	examen
	9.4.2	examen

Criterios de calificación:

Dado que, en ningún momento, la ley considera unos criterios de evaluación más importantes que otros, en esta programación se considera que todos tienen el mismo peso dentro de la programación ((Cfr. **tabla que se adjunta en el epígrafe 4.4).**

Se establecen los **criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia.**

Criterios de evaluación	Criterios de calificación
1.1.	4%
1.2.	4%
2.3	4%
2.1	4%
2.2.	4%
3.1.	4%
3.2.	4%
3.3.	4%
4.1.	4%
4.2.	4%
5.1.	4%
5.2.	4%

5.3.	4%
6.1.	4%
6.2.	4%
6.3.	4%
7.1.	4%
7.2.	4%
8.1.	4%
8.2.	4%
8.3.	4%
9.1.	4%
9.2.	4%
9.3.	4%
9.4.	4%
n ° criterios: 25	100 %

En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los **criterios de calificación de cada instrumento de evaluación:**

Instrumento de evaluación	Peso (%)
Observación	44%
Trabajos escritos	20%
Exámenes	15%
Exposición oral	21%

En relación con los **agentes evaluadores**, se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación. En la **tabla que se adjunta en el epígrafe 4.4** aparecen vinculada el tipo de evaluación que se llevará a cabo en lo relativo a los agentes evaluadores con cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

Si nos atenemos al número de criterios de evaluación que se trabajan en cada situación de aprendizaje, el peso en la nota de cada una de ellas es el siguiente:

Situación de aprendizaje	Porcentaje de nota
S.A. 1	10%
S.A. 2	11%
S.A. 3	13%

S.A. 4	14%
S.A. 5	11%
S.A. 6	14%
S.A. 7	13%
S.A. 8	14%

4.12 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

Todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracterizan.

Los criterios y medidas recogidas en la Propuesta Curricular de ESO, así como los del Plan de Atención a la Diversidad y los Planes específicos de refuerzo, recuperación y enriquecimiento curricular, buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del RD 217/2022, de 29 de marzo, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación secundaria obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas obtener la titulación correspondiente.

12.1. Generalidades para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE)

La respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pretende alcanzar el mayor grado de normalización, inclusión, integración, compensación, calidad y equidad en su proceso educativo, en sus interacciones personales y sociales, en el aula y en el centro, con el objeto de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo.

Se establece como principio metodológico el Diseño Universal de Aprendizaje con la finalidad de promover la inclusión del ACNEAE en las aulas.

12.2. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo, planes específicos de refuerzo, planes específicos de recuperación de los aprendizajes del alumnado y planes específicos de enriquecimiento curricular

12.2.1. Medidas de refuerzo educativo (MRE)

Una de las medidas de refuerzo educativo a destacar en el área de Lengua Castellana y Literatura en la ESO, es el apoyo durante una hora semanal en el aula ordinaria de un profesor especialista en cada grupo y nivel.

12.2.2. De refuerzo (PER)

Para los alumnos que no hayan promocionado el curso anterior, se aplicarán planes específicos de refuerzo ajustados al Anexo III recogido en el Plan de Específico de Refuerzo del centro y en la Propuesta Curricular de ESO.

Estos planes de refuerzo se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo según los modelos de los Anexos IV y V recogidos en el Plan de Refuerzo del centro y en la Propuesta Curricular de ESO.

En Lengua castellana y Literatura constan diversos alumnos en el plan de refuerzo de distintos niveles de ESO. Se ha informado a las familias en tiempo y forma de la inclusión de sus hijos en dichos planes.

12.2.3. De recuperación (PR)

Para los alumnos que hayan promocionado con la materia pendiente, se diseña y aplican los planes de recuperación siguiendo el Anexo III recogido en el Plan de Recuperación del centro y en la Propuesta Curricular de ESO.

Estos planes de refuerzo se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo, según los modelos de los Anexos IV y V recogidos en el Plan de Refuerzo del centro y en la Propuesta Curricular de ESO.¹

12.2.4. De enriquecimiento curricular (PEC)

Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular que se ajustará a lo establecido en el Plan de Enriquecimiento Curricular del centro y en la Propuesta Curricular de ESO.

Dicho plan:

- Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.
- Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

Estos planes de refuerzo se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo, según el modelo de Anexo IV recogido en el Plan de Refuerzo del centro y en la Propuesta Curricular de ESO.

No hay ningún alumno incluido en el plan de enriquecimiento curricular en la asignatura de Lengua castellana en 1º ESO.

12.3. Adaptaciones curriculares de acceso, no significativas y significativas.

12.3.1. Adaptaciones de acceso.

- Personalización del aprendizaje a través de las tecnologías de la información y la comunicación. Nos encontramos con un alumno con dificultades visuales por lo que se le realizan adaptaciones de este tipo, así como metodológicas que faciliten su integración.

12.3.2. Adaptaciones no significativas:

Son adaptaciones no significativas aquellas medidas ordinarias de atención educativa que inciden especialmente en la organización del centro y metodología didáctica y de evaluación, no modificando el resto de los elementos del currículo, estando, por tanto, referidas a las diferentes estrategias organizativas y metodológicas que permitan la adecuación de los diferentes elementos del currículo a todo el alumnado para finalizar con éxito las etapas.

En la ESO hay que destacar las siguientes adaptaciones:

- El refuerzo educativo, el refuerzo con apoyo en las materias de carácter instrumental y las medidas de enriquecimiento curricular que, en su caso, sean necesarias.

- Las adaptaciones curriculares que afecten a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación.

- Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje.

12.3.3. Adaptaciones significativas:

¹ Como medidas de apoyo extracurricular la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha el plan de mejora “ Éxito educativo” en el cual participan un número importante de alumnos de 1º de ESO.

En la ESO se llevan a cabo apoyos por parte de los maestros especialistas de pedagogía terapéutica (PT) o audición y lenguaje (AL) y que se realiza, con carácter general, dentro del aula, aunque puede haber casos concretos que se realicen fuera del aula.

Asimismo, en 1º de ESO encontramos dos adaptaciones curriculares significativas con alumnos ACNEES con variaciones sobre los elementos del currículo de la materia de Lengua Castellana y Literatura.

4.13 SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

Se ha decidido realizar la distribución temporal en tres trimestres escolares, tomando como referencia la organización de contenidos del libro de texto (editorial Sansy) y respetando la secuenciación propuesta por la editorial y que mantiene la organización en los bloques propuestos por la ley. En todos los trimestres se abordarán los contenidos propuestos en cada uno de los bloques.

Todas las posibles modificaciones, en función del ritmo de aprendizaje del alumnado o de las contingencias que puedan ir surgiendo, se recogerán en las correspondientes reuniones de departamento, en las revisiones trimestrales y en la memoria de fin de curso.

PRIMER TRIMESTRE

La comunicación

Tipos de textos: Subgéneros narrativos. Narración

Coherencia y cohesión textual

Ortografía: Uso de las mayúsculas. los signos de puntuación: coma, dos puntos.

Las lenguas del mundo, lenguas de España y dialectos.

Los recursos y géneros literarios.

Los medios de comunicación.

La estructura de la palabra: morfemas derivativos y flexivos

SEGUNDO TRIMESTRE

La descripción

Categorías gramaticales I: sustantivo, adjetivos, determinantes y verbos

La publicidad

Textos dialogados

El género lírico y dramático

Ortografía: Reglas generales de acentuación

Usos de la v/b/g/j

TERCER TRIMESTRE

El texto discontinuo

Textos prescriptivos

Las redes sociales

Categorías gramaticales II: adverbios, preposiciones, conjunciones y locuciones.

Ortografía: Usos de la h

Técnicas teatrales: el espectáculo

La literatura y otras artes

Uso de ll/y/s/x

Los contenidos se estructuran en torno a los bloques propuestos por ley:

Taller de textos

Comprensión oral

Taller de expresión oral

Nos comunicamos

Las lenguas y sus hablantes

Reflexión sobre la lengua

Ponte a prueba, apartado del libro en el que se puede poner en práctica la técnica de *clase invertida o flipped classroom*, permitiendo así emplear menos tiempo de clase que con un modelo de enseñanza-aprendizaje más tradicional

En cuanto a las situaciones de aprendizaje las podemos ver más claras en esta tabla.

1º de ESO

Título de la Situación de aprendizaje	Criterios de evaluación	Temporalización (Trimestre 1º, 2º, 3º)	Sesiones
<p>SA 1. Tenéis mucho cuento (Unidades 1-3). -Palabras que narran. -Héroes y heroínas. -Otro lugar, otro tiempo. Se pretende que el alumno, dentro de sus posibilidades, sea capaz de construir un relato con todos sus elementos, teniendo consciencia de ellos: el narrador, el estilo directo o indirecto para el uso del diálogo, la organización del espacio y del tiempo, las partes del relato (principio, nudo y desenlace), características de los personajes...</p>	<p>1.2 3.1 8.3</p>	Primer trimestre	4 sesiones
<p>SA 2. Redactar una noticia con cada una de sus partes e insertarlas en un periódico digital. (Unidad 4). -Sucedió hoy. El alumno debe ponerse en la piel de un periodista y buscar una noticia que contar. Esta es un suceso que debe tener interés para los lectores, y eso es lo primero que tendrá que sopesar. No es noticia lo que nos gusta, sino lo que interesa a los lectores de los periódicos. Se plantea que un periódico es una empresa y que quieren vender sus diarios. Tras esto, debe saber elaborar la información según el formato de la pirámide invertida, acercándose a un lenguaje periodístico (se pueden usar modelos en periódicos reales), para crear titulares, entradilla, cuerpo, pie de fotografía...</p>	<p>3.1 6.1 6.2 8.3</p>	Primer trimestre	4 sesiones
<p>SA 3- (Tema 4) Taller de descripción técnica y literaria, con el fin de familiarizar a los alumnos con el lenguaje de la poesía, tanto en prosa como en verso, amén de capacitarlos para describir, lugares, objetos y personas siguiendo un determinado orden.</p>	<p>1.2 5.1 5.2</p>	Segundo trimestre	2 sesiones.
<p>SA4. (Unidad 7) -Lo que yo te diga.</p>	<p>3.1</p>	Segundo trimestre	2/3 sesiones

Los alumnos serán protagonistas de un debate en el que deben elegir un moderador. El profesor aporta todas las instrucciones sobre cómo debe moderar y lo guía durante el debate (son muy jóvenes). Los demás deben preparar en sus casas un tema que también será votado, tras las propuestas de los alumnos que quieran sugerir un tema. La discusión debe llevarse a cabo con buen lenguaje, ordenadamente y con educación, respetando el turno y obedeciendo al moderador.			
SA 5. (Unidad 7) -Vamos al teatro. -Entre bambalinas. Ensayos de lectura de alguna obra en prosa o verso de manera dramatizada, pensando en su representación. En este primer momento se trata de trabajar la voz, la entonación y los registros en la representación. La puesta en escena será la situación 6, que en realidad es la concreción de la 5 (II). Itinerario lector: <i>El cadáver del Señor García</i>	1.2 3.1 8.3	Tercer trimestre	5 sesiones
SA 6-. (Unidad 8). -Lo trágico y lo cómico. Se crearán sombreros de cartulina y se prepararán disfraces para hacer una lectura dramatizada delante de la pizarra, donde es posible dibujar un decorado. Así de forma lúdica trabajarán aspectos lingüísticos y otros relacionados con la literatura.	1.2 3.1 8.3	Tercer trimestre	3 sesiones

5 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 3º ESO

5.1 INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La materia Lengua Castellana y Literatura está articulada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La lengua contribuye a articular el pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística y literaria es proporcionar un conocimiento progresivo de la lengua y de la literatura para comprenderlas, evaluarlas de forma crítica y creativa y, en su caso, corregirlas. La materia Lengua Castellana y Literatura proporciona el acceso al conocimiento de épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo. Dado su carácter transversal en la enseñanza secundaria, se vincula con el resto de las materias de la etapa a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. La materia Lengua Castellana y Literatura de la etapa de enseñanza secundaria obligatoria representa la continuidad del área de Lengua Castellana y Literatura de la educación primaria.

La materia permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura se convierten en otras capacidades a desarrollar a lo largo de toda la etapa y que contribuirá a su desarrollo personal y emocional.

De igual forma, dada la evolución de las nuevas tecnologías, su conocimiento y uso individual y compartido con sentido crítico se hace necesario para desarrollar tanto competencias lingüísticas, como artísticas y para la adquisición de nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Asimismo, contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan la iniciativa personal y emprendedora, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades.

Contribuirá a conocer y aplicar métodos científicos como la deducción y la inducción, inherentes a los textos argumentativos, y que son necesarios para construir razonamientos y establecer relaciones de causa y consecuencia.

Desde la materia, se potenciará el conocimiento de cómo funciona el propio cuerpo convirtiendo este en un canal de expresión y creación lingüística y artística con el que el alumnado amplía sus competencias comunicativas verbales y no verbales.

En la misma línea, se propone favorecer el conocimiento del patrimonio artístico y cultural y apreciarlo en todas sus manifestaciones y contextos sociohistóricos, con actitud respetuosa y crítica a través del conocimiento de la literatura y sus autores. La materia contribuye a valorar la expresión y creación artística y la comprensión del lenguaje propio, empleando diferentes instrumentos de expresión.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el primer objetivo en la materia Lengua Castellana y Literatura, y para ello se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la escritura para pensar y para aprender. Esta competencia posibilita apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe en la materia Lengua Castellana y Literatura implica que el perfil lingüístico del alumnado se amplíe interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y la lectura de textos comparativos.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado ha de conocer, interpretar y aplicar como método de organización del conocimiento. La competencia STEM es fundamental para lograr el desarrollo del razonamiento crítico, deductivo e inductivo.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por tanto, de nuevos géneros textuales. Por ello, el ámbito lingüístico facilita el desarrollo de la competencia digital en

el tratamiento de la información, búsqueda y selección crítica de textos, así como su producción y presentación escrita, oral y multimodal.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El uso de la lengua de forma eficaz propicia el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas facilitan la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento.

Competencia ciudadana

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en la vida social y cívica acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Proporciona una visión histórica y cultural junto con las herramientas para la convivencia a través del diálogo y para la erradicación de prejuicios y actos discriminatorios.

Competencia emprendedora

El desarrollo de las habilidades de comunicación aporta las estrategias necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar proyectos emprendedores sostenibles que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El trabajo de textos orales, escritos y multimodales, para la comprensión y expresión de las ideas y sus significados de forma creativa que enriquecen la identidad cultural, permite la consecución de esta competencia.

5.2 DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo.

2.1. Directrices y puesta en práctica de la evaluación inicial

Según las directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial recogidas en la Propuesta Curricular se deberá tener en cuenta que la fecha de realización de la evaluación inicial se establece entre el 14 y 23 de septiembre.

Desde el departamento de Lengua castellana y Literatura, se ve necesario la creación de pruebas iniciales para ver el grado de adquisición de las competencias específicas en la etapa o curso anterior y comprobar las destrezas y capacidades en el alumnado en la materia de Lengua castellana y Literatura (1º y 3º de ESO). En este curso académico se han introducido los nuevos currículos de la LOMLOE al ser curso impar, pero para la cumplimentación de este apartado se han tenido en cuenta los criterios de evaluación de los currículos vigentes en el curso anterior (ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León).

Modelo de recogida de datos de la evaluación inicial:

A continuación, mostramos en la tabla los criterios de evaluación, los instrumentos para realizar la evaluación inicial junto con el número de sesiones, fechas y agente evaluador.

EVALUACIÓN INICIAL	Materia y Curso: Lengua castellana y literatura (3º de ESO)					
Criterios de evaluación 3º de ESO	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo	Agente evaluador		
				Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
<ul style="list-style-type: none"> -Identificar y clasificar categorías gramaticales: nombres, adjetivos, determinante, pronombres, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones. -Identificar y clasificar morfemas flexivos. -Identificar principales estructuras sintácticas. - Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias. 	Actividad grupal	2	15 y 16 septiembre	x		x
<ul style="list-style-type: none"> -Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación. Teniendo en cuenta el contexto y destinatario. - Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias. - Identificar y clasificar categorías gramaticales y morfemas flexivos. - Enumerar y ubicar geográficamente lenguas y dialectos del área hispana. 	Prueba escrita	1	19 septiembre	x		

5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES (MRC).

Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con las competencias específicas que aparecen definidas en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y en artículo 2 del Real Decreto 243/2022 de 5 de abril como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los contenidos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los contenidos de las materias y los criterios de evaluación. Las competencias específicas toman como referencia el conjunto de la etapa y se fijan para cada una de las materias.

A continuación, enumeramos las distintas competencias específicas para la materia de Lengua castellana y Literatura que imparte el Departamento de Lengua en los cursos impares de la ESO. Se incluyen también los mapas de relaciones competenciales.

La materia Lengua Castellana y Literatura está articulada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La lengua contribuye a articular el pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística y literaria es proporcionar un conocimiento progresivo de la lengua y de la literatura para comprenderlas, evaluarlas de forma crítica y creativa y, en su caso, corregirlas. La materia Lengua Castellana y Literatura proporciona el acceso al conocimiento de épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo. Dado su carácter transversal en la enseñanza secundaria, se vincula con el resto de las materias de la etapa a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. La materia Lengua Castellana y Literatura de la etapa de enseñanza secundaria obligatoria representa la continuidad del área de Lengua Castellana y Literatura de la educación primaria.

La materia permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

Comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura se convierten en otras capacidades a desarrollar a lo largo de toda la etapa y que contribuirá a su desarrollo personal y emocional.

De igual forma, dada la evolución de las nuevas tecnologías, su conocimiento y uso individual y compartido con sentido crítico se hace necesario para desarrollar tanto competencias lingüísticas, como artísticas y para la adquisición de nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Asimismo, contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan la iniciativa personal y emprendedora, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades.

Contribuirá a conocer y aplicar métodos científicos como la deducción y la inducción, inherentes a los textos argumentativos, y que son necesarios para construir razonamientos y establecer relaciones de causa y consecuencia.

Desde la materia, se potenciará el conocimiento de cómo funciona el propio cuerpo convirtiendo este en un canal de expresión y creación lingüística y artística con el que el alumnado amplía sus competencias comunicativas verbales y no verbales.

En la misma línea, se propone favorecer el conocimiento del patrimonio artístico y cultural y apreciarlo en todas sus manifestaciones y contextos sociohistóricos, con actitud respetuosa y crítica a través del conocimiento de la literatura y sus autores. La materia contribuye a valorar la expresión y creación artística y la comprensión del lenguaje propio, empleando diferentes instrumentos de expresión.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el primer objetivo en la materia Lengua Castellana y Literatura, y para ello se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la escritura para pensar y para aprender. Esta competencia posibilita apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe en la materia Lengua Castellana y Literatura implica que el perfil lingüístico del alumnado se amplíe interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y la lectura de textos comparativos.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado ha de conocer, interpretar y aplicar como método de organización del conocimiento. La competencia STEM es fundamental para lograr el desarrollo del razonamiento crítico, deductivo e inductivo.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por tanto, de nuevos géneros textuales. Por ello, el ámbito lingüístico facilita el desarrollo de la competencia digital en el tratamiento de la información, búsqueda y selección crítica de textos, así como su producción y presentación escrita, oral y multimodal.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El uso de la lengua de forma eficaz propicia el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas facilitan la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento.

Competencia ciudadana

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en la vida social y cívica acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Proporciona una visión histórica y cultural junto con las herramientas para la convivencia a través del diálogo y para la erradicación de prejuicios y actos discriminatorios.

Competencia emprendedora

El desarrollo de las habilidades de comunicación aporta las estrategias necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar proyectos emprendedores sostenibles que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El trabajo de textos orales, escritos y multimodales, para la comprensión y expresión de las ideas y sus significados de forma creativa que enriquecen la identidad cultural, permite la consecución de esta competencia.

Competencias específicas

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia. En el caso de la materia Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes que se relacionan entre sí. El primer eje se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de la Comunidad de Castilla y León, de España y del mundo para favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias específicas se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta competencia específica, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita. Los enfoques comunicativos señalan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, no solo literarios, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer implica la alfabetización informacional para navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, que se refleja en la competencia específica sexta. La séptima competencia específica se concreta en el desarrollo del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Competencia específica 1

Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Competencia específica 2

Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1 CCEC3.

Competencia específica 3

Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1.

Competencia específica 4

Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1 CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

Competencia específica 5

Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3.

Competencia específica 6

Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3.

Competencia específica 7

Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2 CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Competencia específica 8

siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Competencia específica 9

Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4 CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

Competencia específica 10

Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y

desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Lengua Castellana y Literatura

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓			✓	✓	✓							✓								✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓		
Competencia Específica 2		✓			✓	✓		✓							✓	✓					✓	✓		✓			✓				✓	✓		
Competencia Específica 3	✓	✓	✓		✓	✓		✓							✓	✓			✓			✓	✓				✓							
Competencia Específica 4	✓	✓	✓		✓	✓		✓			✓			✓	✓	✓					✓			✓						✓	✓			
Competencia Específica 5	✓	✓	✓		✓			✓							✓	✓						✓	✓				✓		✓					
Competencia Específica 6	✓	✓	✓		✓			✓						✓	✓	✓	✓				✓		✓	✓					✓					
Competencia Específica 7	✓			✓		✓								✓	✓	✓			✓										✓	✓	✓	✓		
Competencia Específica 8	✓			✓		✓	✓											✓					✓						✓	✓	✓	✓	✓	
Competencia Específica 9	✓	✓	✓			✓		✓	✓		✓			✓	✓						✓	✓	✓							✓	✓			
Competencia Específica 10	✓	✓			✓		✓	✓						✓	✓						✓		✓	✓	✓	✓				✓				

5.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 39/2022 de 29 de septiembre sobre los criterios de evaluación y contenidos de la materia de Lengua Castellana y Literatura en 3º de ESO, en la siguiente tabla se ofrece un desglose de los criterios de evaluación en sus correspondientes indicadores de logro, y todos ellos a su vez aparecen vinculados a los contenidos de la materia con que se asocian.

PROGRAMACIÓN LOMLOE 22-23 LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS [descriptores operativos]	INDICADORES DE LOGRO	SABERES BÁSICOS	MÉTODOS DE EVALUACIÓN
<p>1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2, CCEC3</p>	<p>1.1.1 Reconoce las lenguas cooficiales de España y su origen; identifica áreas de uso, y conoce el número de hablantes y obras literarias más significativas. 1.1.2 Reconoce las variedades dialectales del español, su origen, sus rasgos fonéticos, y características léxicas y gramaticales. Conoce las particularidades dialectales castellanoleonesas. 1.1.3 Valora las lenguas y los dialectos españoles por su eficacia comunicativa y su singularidad cultural.</p>	<p>A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES</p>	
<p>1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3</p>	<p>1.2.1 Conoce el estatus jurídico de las lenguas de España, y la consideración social y cultural, tanto de estas lenguas como de las variedades del español. 1.2.2 Identifica valoraciones prejuiciosas de los diferentes usos del español y reacciona con actitud crítica.</p>	<p>- La propia identidad lingüística individual como elemento clave en la conformación de la personalidad.</p>	

<p>2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p>	<p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4</p>	<p>2.1.1 Comprende el sentido global de un texto y es capaz de identificar el tema, resumirlo o ponerle un título. 2.1.2 Reconoce la estructura general de un texto oral, escrito o multimodal, relacionándola con la intención comunicativa. 2.1.3 localiza la información más relevante de un texto en cualquier modalidad y en diferentes ámbitos.</p>	<p>- Identificación y situación de las lenguas de España.</p>	
<p>2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3</p>	<p>2.2.1 Valora la forma de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal y de los procedimientos comunicativos utilizados. 2.2.2 Valora el contenido de los textos atendiendo a los objetivos y la intención comunicativa.</p>	<p>- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León.</p>	

<p>3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4</p>	<p>3.1.1 Realiza narraciones orales con diferente grado de planificación, ajustándose a las convenciones propias de los géneros y con fluidez y atendiendo a las propiedades textuales. 3.1.2 Realiza exposiciones orales con diferente grado de planificación, ajustándose a las convenciones propias de los géneros y con fluidez y atendiendo a las propiedades textuales.</p>	<p>- Desarrollo de la reflexión interlingüística básica.</p>	
<p>3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adquiriendo actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y utilizándolas para la resolución de conflictos.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1</p>	<p>3.2.1 Participa de manera activa, adecuada y eficaz en negociaciones de trabajo en equipo y debates.</p>	<p>- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos).</p>	

<p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC2</p>	<p>4.1.1 Comprende e interpreta el sentido global y la información más relevante de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos. 4.1.2 Comprende e interpreta la estructura de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos. 4.1.3 Comprende e interpreta la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos.</p>	<p>- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias.</p>	
<p>4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p>	<p>CCL1, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2</p>	<p>4.2.1 Valora críticamente el contenido de textos sencillos, evaluando su calidad y fiabilidad. 4.2.2 Valora críticamente la forma de textos sencillos, evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p>	<p>- Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural y elemento de cohesión social.</p>	

<p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1</p>	<p>5.1.1 Planifica la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y canal. Redacta borradores y los revisa con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta. 5.1.2 Presenta textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados y con el registro adecuado.</p>	<p>- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales, en especial a los desarrollados en Castilla y León.</p>	
<p>5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3</p>	<p>5.2.1 Incorpora procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo.</p>	<p>B. COMUNICACIÓN</p>	
<p>6.1 Localizar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla adoptando un punto de vista crítico, respetando los principios de propiedad intelectual.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3</p>	<p>6.1.1 Localiza y selecciona información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, 6.1.2 Organiza e integra la información obtenida en esquemas propios. 6.1.3 Reelabora y comunica la información adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.</p>	<p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p>	

<p>6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CE3</p>	<p>6.2.1 Elabora trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada.</p>	<p>1. Contexto.</p>	
<p>6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, evaluando su pertinencia y fiabilidad.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3</p>	<p>6.3.1 Muestra hábitos de uso crítico de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, evaluando su pertinencia y fiabilidad. 6.3.2 Muestra hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, evaluando su pertinencia y fiabilidad. 6.3.3 Muestra hábitos de uso sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, evaluando su pertinencia y fiabilidad.</p>	<p>- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación comunicativa; distancia social entre los interlocutores.</p>	

<p>7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia en textos expositivos orales y/o escritos del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.</p>	<p>CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CCEC1, CCEC2</p>	<p>7.1.1 Lee de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades. 7.1.2 Deja constancia en textos expositivos orales y/o escritos del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.</p>	<p>2. Los géneros discursivos.</p>	
<p>7.2 Compartir la experiencia de lectura en canales diversos, prestando atención especial al disfrute de su dimensión social.</p>	<p>CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3</p>	<p>7.2.1 Comparte su experiencia de lectura con el grupo de la clase o su publicación mediante booktrailer, podcast, comentarios en el grupo de clase o una plataforma de lectura activa, prestando atención especial al disfrute de su dimensión social.</p>	<p>- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</p>	
<p>8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.</p>	<p>CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3</p>	<p>8.1 Explica y argumenta de manera informal y formal, oralmente o por escrito, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.</p>	<p>- Propiedades textuales. Coherencia, cohesión y adecuación.</p>	

<p>8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p>	<p>CCL1, CCL4, CP2, CP3, CCEC1, CCEC2</p>	<p>8.2 Demuestra mediante comentarios orales o escritos, que es capaz de establecer vínculos entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, mostrando su implicación y respuesta personal en la lectura.</p>	<p>- Géneros discursivos propios del ámbito personal, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).</p>	
<p>8.3 Crear de manera progresivamente autónoma textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios</p>	<p>CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>	<p>8.3.1 Crea textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.</p>	
<p>9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma, hacer propuestas de mejora e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1</p>	<p>9.1.1 Revisa los textos propios haciendo propuestas de mejora. 9.1.2 Resuelve problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p>	<p>- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.</p>	

<p>9.2 Explicar, analizar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, partiendo de la reflexión metalingüística.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC2</p>	<p>9.2 Explica, analiza y argumenta las elecciones lingüísticas del emisor en función del propósito comunicativo y de sus efectos en el receptor.</p>	<p>3. Procesos.</p>	
<p>9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, el análisis y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2</p>	<p>9.3.1 Formula, oralmente o por escrito, generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua utilizando un metalenguaje específico. 9.3.2 Demuestra conocer, sabe manejar y utiliza regularmente diccionarios, manuales y gramáticas para ayudarse en la comprensión del funcionamiento de la lengua.</p>	<p>- Interacción oral y escrita de carácter informal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.</p>	
<p>10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación, valorando esta como un instrumento de cohesión social.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1</p>	<p>10.1.1 Identifica y explica los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje. 10.1.2 Se expresa oralmente y por escrito evitando usos discriminatorios o manipuladores de la lengua, y los abusos de poder.</p>	<p>- Comprensión oral. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal.</p>	

<p>10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1</p>	<p>10.2.1 Utiliza estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>	<p>- Producción oral. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. La creación de textos individuales y dialogados entre iguales.</p>	
			<p>- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p>	
			<p>- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes.</p>	

			<p>- Alfabetización mediática e informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación de la información en conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p>	
			<p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p>	
			<p>- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. Identificación y uso de las fórmulas de confianza y cortesía en relación con las situaciones de comunicación.</p>	
			<p>- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación en contextos personales, académicos y sociales.</p>	
			<p>- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales y mecanismos léxicos.</p>	

			- Uso coherente de las formas verbales en los textos.	
			- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	
			- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.	
			C. Educación literaria.	
			1. Lectura autónoma	
			Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y sobre la propia práctica de la lectura atendiendo a los siguientes contenidos	
			- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas que a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas escolar y pública disponible.	
			- Participación en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.	
			- Toma de conciencia e identidad lectora.	

			- Expresión de la experiencia lectora.	
			- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural.	
			- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales.	
			2. Lectura guiada	
			Lectura de obras y de fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan obras, contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:	
			- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura española desde los orígenes hasta el siglo XVIII.	
			- Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal en su contexto sociohistórico que incluyan la presencia de autoras y autores.	
			- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras.	
			- Discusiones o conversaciones literarias.	
			- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.	

			- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para propiciar una adecuada interpretación de las obras literarias.	
			- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos y multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción.	
			- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género.	
			- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras.	
			- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.	
			- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario.	
			D. Reflexión sobre la lengua.	
			Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación comparación y clasificación en redes comunicativas y del contraste entre lenguas atendiendo a los siguientes contenidos:	

			- Las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos básicos de tipo sintáctico y léxico.	
			- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas. El sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	
			- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple). Procedimientos léxicos (afijos) para el cambio de categoría. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.	
			- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.	
			- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática, tanto en soporte físico como digital.	

5.5 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA

Como se ha planteado a lo largo de esta programación la comprensión lectora es la base de la materia programada, dado su carácter instrumental para la adquisición de esa competencia lingüística en el resto de las áreas de conocimientos. De ahí que sea tan importante el **Fomento de la lectura**, pues la lectura es el pilar ejemplar para poder llevar a cabo la comprensión de lectura. Y a posteriori, la relación que se establece con la **expresión oral y escrita**.

Las lecturas se intentarán llevar a cabo de una forma comprensiva y crítica de textos fundamentalmente extraídos de los medios de comunicación y del ámbito académico. Los principales contenidos transversales en área de lengua son:

- Fomento de la lectura.
- Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.

El **fomento de la lectura** se realizará desde la lectura funcional, comprensiva y crítica de textos fundamentalmente extraídos del ámbito académico y de los medios de comunicación y la lectura de obras cercanas a los estudiantes. Comunicación audiovisual.

Tecnologías de la información y de la comunicación Muchos de los contenidos poseen un carácter multimedia con el fin de acercar y familiarizar al alumnado con las herramientas digitales. Por otra parte, a lo largo de las diferentes unidades didácticas se incorpora **la consulta de páginas y recursos web** que sirven como complemento o que son el soporte de contenidos abordados en la unidad. Además, a lo largo de las distintas unidades, se ofrecen pautas para navegar por las redes de forma segura, promoviendo la responsabilidad en este ámbito, el espíritu crítico, la búsqueda efectiva y fiable de contenidos digitales, etc.

Asimismo, se tiene muy en cuenta la **alfabetización digital**, brindando al alumnado la oportunidad de familiarizarse con las distintas herramientas y aplicaciones digitales que puede emplear en su vida académica, personal y, en un futuro, laboral.

De acuerdo a lo señalado con anterioridad y a lo establecido en el Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, **en la tabla del epígrafe previo, el epígrafe 5.4, se ofrece una vinculación de los contenidos transversales a los criterios de evaluación, indicadores de logro y contenidos de la materia.**

5.6 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Una educación en competencias consiste en la creación de situaciones de aprendizaje relacionadas con la realidad cotidiana del alumnado en las que se promueva la gestión de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. En consecuencia, el papel del docente consiste en ser facilitador e integrador. El alumnado pasa de ser un receptor pasivo a convertirse en un creador activo que construye el conocimiento de forma progresivamente autónoma.

Aunque en cada caso sea necesaria una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto; y manejamos textos que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización de la sociedad actual. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

En cuanto a la organización de espacios, se debe tener en consideración que las formas de trabajo requieren un tratamiento flexible de los mismos que faciliten diferentes tipos de agrupación atendiendo a las tareas y situaciones de aprendizaje.

5.7 CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.

Título 1: Participación del alumnado en el Certamen de lectura en público convocado por la Junta de Castilla y León.

Contextualización: La lectura en voz alta, y en público, se encuentra entre las destrezas comunicativas que más rendimiento pueden tener en la vida académica, profesional y personal de los alumnos, ya que todos ellos se encontrarán en diversos momentos de su vida con la necesidad de realizar esta tarea, que contribuirá a su éxito académico y profesional, el perfilado de su imagen pública y el propio concepto que de sí mismos tengan. La lectura en voz alta favorece el trabajo en equipo y la integración personal de los alumnos. Este es uno de los motivos por los que su presencia en el currículo es explícita y por los que la Junta de Castilla y León convoca anualmente este certamen.

Al encuadrarse esta destreza en un concurso real que conlleva los aspectos positivos de la competición, el trabajo en equipo y la realización de actividades complementarias, el aprendizaje en este contexto resulta plenamente significativo y motivador.

Por último, la lectura de la literatura clásica en el español original supone un incentivo para la profundización lingüística, literaria e histórica que resulta mucho más atractiva por realizarse en un marco lúdico.

Temporalización: Primer y segundo trimestres.

Resumen:

El proyecto comienza con una evaluación en el aula de la capacidad del alumnado para leer en voz alta, para conocer el nivel de partida. Todos los alumnos deben leer fragmentos de los textos que la Junta de Castilla y León proponga para la edición de este año. La evaluación se realiza tanto por parte del profesor como por parte del lector y sus compañeros mediante rúbricas, prestando atención a la dicción, ritmo, volumen, postura corporal, expresividad, etc.

Posteriormente, el grupo elige a tres representantes que se integrarán en el equipo del centro (diez alumnos repartidos en cinco titulares y cinco suplentes) que ensayará de forma conjunta en varios recreos. Este grupo es el que acudirá a la fase provincial del concurso, que se celebrará en Ávila.

Competencias: CE.2 / CE.3 / CE.7

Criterios de evaluación:

2.2 / 3.1 / 7.1

Indicadores de logro:

2.21, 2.2.2, 3.1.1, 7.1.1

Contenidos de la materia:

Comprensión oral. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal.

Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

Producción oral. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. La creación de textos individuales y dialogados entre iguales.

Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

Participación en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

Toma de conciencia e identidad lectora.
Expresión de la experiencia lectora.

Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural.

Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.

Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura española desde los orígenes hasta el siglo XVIII.

Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal en su contexto sociohistórico que incluyan la presencia de autoras y autores.

Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras.

Discusiones o conversaciones literarias.

Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.

Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para propiciar una adecuada interpretación de las obras literarias.

Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos y multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción.

Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género.

Contenidos transversales:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- El emprendimiento social y digital.
- La creatividad.
- La formación estética.
- El respeto mutuo.

Aprendizaje interdisciplinar:

La actividad puede plantearse como un interdisciplinar con la asignatura de Geografía e Historia, Educación Física (expresión corporal) y puede ser una buena introducción a las artes dramáticas para el alumnado.

Título 2: Dramatización y lectura en voz alta de textos del Lazarillo de Tormes y Garcilaso de la Vega en escenarios reales del Lazarillo de Tormes y lugares garcilasianos.

Contextualización: Las excursiones escolares son una de las actividades más motivadoras en el entorno educativo por su carácter lúdico e integrador de disciplinas. La lectura en público y la dramatización de textos suponen un reto para los alumnos y un canal para que desarrollen y exhiban cualidades personales que estaban ausentes de los currículos tradicionales o tenían un papel marginal. La visita a lugares directamente relacionados con obras de la literatura realista o con la biografía de autores clásicos ilustra mejor que cualquier otro medio los conocimientos que adquieren en el aula o a través de la lectura, convirtiendo la actividad en un valioso recurso para el aprendizaje significativo e integrador de disciplinas.

Temporalización: Segundo y tercer trimestre.

Resumen:

El proyecto comienza en el aula, con la lectura, comentario en grupo y explicación de las obras seleccionadas, que se enmarcan en el contexto de la historia de la literatura, los géneros literarios y la propia historia de España. Los

alumnos deciden los textos que se leerán y dramatizarán en la actividad final, y los reparten para su aprendizaje y ensayo. La evaluación tiene lugar tanto por parte del profesor como de los lectores y los compañeros.

Posteriormente, cada alumno o grupo de alumnos ensayará en clase o en los recreos la lectura y dramatización de los textos elegidos.

En la fase final, que coincide con la propia excursión, los alumnos viajarán en autobús desde La Adrada hasta Toledo realizando paradas en los lugares en los que tienen lugar las escenas del Lazarillo de Tormes: Toros de Guisando, Maqueda, Almorox, Toledo... En cada parada, los alumnos o grupos de alumnos representarán ante los compañeros, leerán dramatizando o recitarán los fragmentos y poemas elegidos.

Competencias: CE.2 / CE.3 / CE.7

Criterios de evaluación:

2.2 / 3.1 / 7.1

Indicadores de logro:

2.21, 2.2.2, 3.1.1, 7.1.1

Contenidos de la materia:

Comprensión oral. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal.

Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

Producción oral. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. La creación de textos individuales y dialogados entre iguales.

Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

Participación en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

Toma de conciencia e identidad lectora.

Expresión de la experiencia lectora.

Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural.

Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.

Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura española desde los orígenes hasta el siglo XVIII.

Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal en su contexto sociohistórico que incluyan la presencia de autoras y autores.

Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras.

Discusiones o conversaciones literarias.

Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.

Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para propiciar una adecuada interpretación de las obras literarias.

Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos y multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción.

Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género.

Contenidos transversales:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- El emprendimiento social y digital.
- La creatividad.
- La formación estética.
- El respeto mutuo.

5.8 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

De acuerdo a lo recogido en la Propuesta Curricular, los recursos y materiales serán motivadores, variados y significativos y se seleccionarán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diferentes temas con diferente nivel de profundización. En este punto, también cobran un especial interés el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Igualmente, el departamento didáctico seleccionará los materiales de desarrollo curricular ajustándose a los siguientes criterios recogidos en la Propuesta curricular:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí misma.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

Los docentes del departamento seleccionarán los recursos de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios determinados por la Comisión de Coordinación Pedagógica recogidos en la Propuesta Curricular ESO:

Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.

Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.

- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben respetar los principios básicos del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí misma.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.
- Deben caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa.

Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.

Los recursos y materiales potencialmente productivos en la materia de Lengua Castellana y Literatura son amplios. De este modo, a los recursos tradicionalmente utilizados en las aulas se les deben sumar todos aquellos que ha generado un mundo digital en constante cambio al que el alumnado debe incorporarse con una actitud responsable y respetuosa y con sentido selectivo y crítico. De este modo contamos con los siguientes materiales y recursos.

- **Material impreso:**

- Libro de texto 3º ESO: Editorial *Sansy* . Proyecto *Ítaca*. 2022

Libros de lectura:

- *El enigma del scriptorium*. Pedro Ruiz García. Editorial SM
- *La fuerza de la sangre* y *El celoso extremeño*. Miguel de Cervantes. Cátedra base
- *Don Quijote de la Mancha* (capítulos escogidos). Miguel de Cervantes. RAE Espasa Calpe
- Diccionarios y libros de la biblioteca del centro y del departamento.

- **Recursos y materiales digitales e informáticos:**

- **Ordenador de aula y proyector**

- **Plataforma digital de la junta de Castilla y León (*Teams*):** se utilizará la plataforma para la comunicación virtual con el alumnado, para el envío y recepción de tareas, trabajos y proyectos, así como para ampliar los contenidos del libro de texto con otros materiales y recursos complementarios.

- **Software educativo:**

- Páginas web de Lengua y literatura
- Zona alumnos Educacyl/ Lengua
- Páginas de redes sociales (Instagram, Facebook, etc.) de Lengua y literatura
- Diarios digitales
- App DRAE
- Programas y app educativos: *Quizlet*, analizador sintáctico, etc.
- Enciclopedias y diccionarios en línea: Wikipedia, DRAE, DPD, etc.

- **Medios Audiovisuales:**

- Películas
- Vídeos sobre la materia
- Youtube: vídeos y tutoriales
- Podcast

5.9 LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA

A continuación, se concreta la vinculación de los diferentes planes, programas y proyectos del centro la materia de Lengua y Literatura de 3º de ESO

Plan Leo – TIC:

Utilización de la biblioteca virtual *Leocyl* para lectura de diferentes libros o fragmentos relacionados con la literatura de 3º de ESO

Plan de convivencia:

Celebración día de la discapacidad: actividad grupal de escritura en código braille.

Fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres:

- Visionado de cortos sobre igualdad y perspectiva de género.
- Retratos: La mujer de mi vida. Prácticas de la descripción “En femenino”, realizado en clase.
- Reelaboración de textos, canciones y mitos en el *Reageton* y *trap* desde la perspectiva femenina.
- Actividad lexicográfica sobre definiciones machistas en el diccionario.

Plan de Fomento de la Lectura:

Participación con los alumnos de 3º de ESO en diferentes actividades propuestas desde el Plan de fomento a la lectura o propuestas por el departamento para participar en dicho plan. Se organizan de la siguiente manera:

- **Actividades en días conmemorativos del curso escolar:**
 - **Halloween:** cuentacuentos
 - **San Valentín:** escritura de cartas de amor, elaboración de “*Blackout poetry*” con poemas amorosos de autores célebres.
 - **Día mundial del Medioambiente:** lecturas arboladas.
- **Lectura colectiva y continua en la semana del libro.**
- **Concurso de microrrelatos y poesía.**
- **Recital poético:** Conmemoración día de la paz.
- **Uso de la biblioteca** con los alumnos, realizando diversas actividades de consulta y recogida de información para la realización de trabajos, consultas a través de Internet, reseñas de libros, etc.
- Lectura de **obras literarias** relacionadas con los contenidos curriculares en cada trimestre.
- **Charla de autor** o autora en activo.
- **Viaje literario a Toledo** (ruta del Lazarillo y escenarios de *El enigma del scriptorium*).

5.10 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares que el Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha planificado para el curso 2022/2023 son las siguientes:

- Intervención lexicográfica. Esta actividad tendrá lugar el 7 de marzo, aunque requerirá trabajo previo del alumnado en relación con el día de la mujer. La duración será de una hora y media.
- Viaje literario a Toledo. Esta actividad tendrá lugar en el tercer trimestre y se realizará durante una jornada completa.
- Concurso de relato breve y poesía. Esta actividad tendrá lugar en el tercer trimestre. La duración será de una sesión.

5.11 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria es **continua, formativa e integradora**. En este proceso de evaluación continua, cuando se observa que el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, deben establecerse medidas de refuerzo que garanticen la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

En primer lugar, es importante olvidar la concepción tradicional de la evaluación como un proceso sancionador y convertirla en un proceso fundamental, por un lado, para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, el ritmo de adquisición, la regulación de las dificultades y errores, las particularidades de su evolución, el desarrollo del proceso y los resultados del aprendizaje, y por otro, para facilitar al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.

En este apartado, se desarrolla y concreta lo relacionado con la evaluación del aprendizaje del alumnado, entendida esta, por tanto, como el proceso de obtención de información a través del desarrollo de una serie de actividades que el docente pone en práctica desde su materia.

Para realizar la evaluación del alumnado se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y los indicadores de logro delimitados en el apartado correspondiente.

Los **procedimientos de evaluación** serán los siguientes:

- Observación sistemática del alumnado en clase, que se cuantificará a través de los siguientes mecanismos:
- Listas de control.
- Portfolio o dossier de trabajo
- Registro de observaciones. (RO)
- Rúbricas sobre las intervenciones orales. (Rub O)
- Producción de los alumnos, que se cuantificará a través de los siguientes materiales:
 - -Trabajos escritos.
 - -Controles y exámenes.

Criterio de evaluación	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación
1.1	1.1.1	R.O., examen
	1.1.2	examen

	1.1.3	R.O.
1.2	1.2.1	examen
	1.2.2	R.O.
2.1	2.1.1	examen
	2.1.2	examen
	2.1.3	examen
2.2	2.2.1	R.O.
	2.2.2	R.O.
3.1	3.1.1	R.O., trabajo, oral
	3.1.2	R.O., trabajo, oral
3.2	3.2.1	R.O.
4.1	4.1.1	R.O., examen
	4.1.2	R.O., examen
	4.1.3	R.O., examen
4.2	4.2.1	R.O.
	4.2.2	R.O.
5.1	5.1.1	R.O.
	5.1.2	trabajo
5.2	5.2.1	R.O.
6.1	6.1.1	R.O.
	6.1.2	R.O.
	6.1.3	R.O., trabajo
6.2	6.2.1	trabajo
	6.3.1	R.O.
6.3	6.3.2	R.O.
	6.3.3	R.O.
7.1	7.1.1	R.O.
	7.1.2	R.O., trabajo
7.2	7.2.1	R.O., trabajo
8.1	8.1.1	R.O., examen, oral
8.2	8.2.1	R.O., examen, oral
8.3	8.3.1	trabajo
9.1	9.1.1	R.O.
	9.1.2	R.O.
9.2	9.2.1	R.O., examen
9.3	9.3.1	R.O., examen
	9.3.2	R.O.
10.1	10.1.1	R.O.
	10.1.2	R.O.
10.2	10.2.1	R.O.

Criterios de calificación:

Dado que, en ningún momento, la ley considera unos criterios de evaluación más importantes que otros, en esta programación se considera que todos tienen el mismo peso dentro de la programación ((Cfr. **tabla que se adjunta en el epígrafe 5.4**).

Se establecen los **critérios de calificación (o peso)** de cada uno de los **critérios de evaluación de la materia**.

Criterios de evaluación	Criterios de calificación
1.1.	4,35%
1.2.	4,35%
2.1	4,35%
2.2.	4,35%
3.1.	4,35%
3.2.	4,35%
4.1.	4,35%
4.2.	4,35%
5.1.	4,35%
6.1.	4,35%
6.2.	4,35%
6.3.	4,35%
7.1.	4,35%
7.2.	4,35%
8.1.	4,35%
8.2.	4,35%
8.3.	4,35%
9.1.	4,35%
9.2.	4,35%
9.3.	4,35%
10.1.	4,35%
10.2.	4,35%
n º criterios: 23	100 %

En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación:

Instrumento de evaluación	Peso (%)
Observación	58%
Trabajos escritos	14%
Exámenes	22%
Exposición oral	7%

En relación con los **agentes evaluadores**, se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación. En la **tabla que se adjunta en el epígrafe 5.4** aparecen vinculada el tipo de evaluación que se llevará a cabo en lo relativo a los agentes evaluadores con cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

Si nos atenemos al número de criterios de evaluación que se trabajan en cada situación de aprendizaje, el peso en la nota de cada una de ellas es el siguiente:

Situación de aprendizaje	Porcentaje de nota
S.A. 1	14 %
S.A. 2	13 %
S.A. 3	13 %
S.A. 4	12 %
S.A. 5	13 %
S.A. 6	12 %
S.A 7	12 %
S.A 8	11 %

5.12 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.,

Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracterizan.

Los criterios y medidas recogidas en la Propuesta Curricular de ESO, así como los del Plan de Atención a la Diversidad y los Planes específicos de refuerzo, recuperación y enriquecimiento curricular, buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del RD 217/2022, de 29 de marzo, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación secundaria obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

12.1 Generalidades para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE)

La respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pretende alcanzar el mayor grado de normalización, inclusión, integración, compensación, calidad y equidad en su proceso educativo, en sus interacciones personales y sociales, en el aula y en el centro, con el objeto de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo.

Se establece como principio metodológico el Diseño Universal de Aprendizaje con la finalidad de promover la inclusión del ACNEAE en las aulas.

12.2 Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de **medidas de refuerzo**, planes específicos de refuerzo, planes específicos de recuperación de los aprendizajes del alumnado y planes específicos de enriquecimiento curricular

12.2.1. Medidas de refuerzo educativo (MRE)

Una de las medidas de refuerzo educativo a destacar en el área de Lengua Castellana y Literatura en la ESO, es el apoyo durante una hora semanal en el aula ordinaria de un profesor especialista en cada grupo y nivel.

12.2.2. De refuerzo (PER)

Para los alumnos que no hayan promocionado el curso anterior, se aplicarán planes específicos de refuerzo ajustados al Anexo III recogido en el Plan de Específico de Refuerzo del centro y en la Propuesta Curricular de ESO.

Estos planes de refuerzo se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo según los modelos de los Anexos IV y V recogidos en el Plan de Refuerzo del centro y en la Propuesta Curricular de ESO.

En Lengua castellana y Literatura constan diversos alumnos en el plan de refuerzo de distintos niveles de ESO. Se ha informado a las familias en tiempo y forma de la inclusión de e

12.2.3. De recuperación (PR)

Para los alumnos que hayan promocionado con la materia pendiente, se diseña y aplican los planes de recuperación siguiendo el Anexo III recogido en el Plan de Recuperación del centro y en la Propuesta Curricular de ESO.

Estos planes de refuerzo se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo, según los modelos de los Anexos IV y V recogidos en el Plan de Refuerzo del centro y en la Propuesta Curricular de ESO.

12.2.4. De enriquecimiento curricular (PEC)

Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular que se ajustará a lo establecido en el Plan de Enriquecimiento Curricular del centro y en la Propuesta Curricular de ESO. Dicho plan:

- Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.
- Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

Estos planes de refuerzo se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo, según el modelo de Anexo IV recogido en el Plan de Refuerzo del centro y en la Propuesta Curricular de ESO.

No hay ningún alumno incluido en el plan de enriquecimiento curricular en la asignatura de Lengua castellana en 3º ESO.

12.3. Adaptaciones curriculares de acceso, no significativas y significativas.

12.3.1. Adaptaciones de acceso.

Personalización del aprendizaje a través de las tecnologías de la información y la comunicación. Nos encontramos con un alumno con TAE por lo que se le realizan adaptaciones de acuerdo a su perfil, así como metodológicas que faciliten su integración.

12.3.2. Adaptaciones no significativas:

Son adaptaciones no significativas aquellas medidas ordinarias de atención educativa que inciden especialmente en la organización del centro y metodología didáctica y de evaluación, no modificando el resto de los elementos del currículo, estando, por tanto, referidas a las diferentes estrategias organizativas y metodológicas que permitan la adecuación de los diferentes elementos del currículo a todo el alumnado para finalizar con éxito las etapas.

En la ESO hay que destacar las siguientes adaptaciones:

- El refuerzo educativo, el refuerzo con apoyo en las materias de carácter instrumental y las medidas de enriquecimiento curricular que, en su caso, sean necesarias.

- Las adaptaciones curriculares que afecten a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación.

- Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje.

12.3.3. Adaptaciones significativas:

En 3º de ESO se llevan a cabo apoyos por parte de los maestros especialistas de pedagogía terapéutica (PT) o audición y lenguaje (AL) y que se realiza, con carácter general, dentro del aula, aunque puede haber casos concretos que se realicen fuera del aula.

En 3º de ESO no existen alumnos que requieran adaptaciones curriculares significativas.

5.13 SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

Se ha decidido realizar la distribución temporal en tres trimestres escolares, tomando como referencia la organización de contenidos del libro de texto (editorial Sansy) y respetando la secuenciación propuesta por la editorial y que mantiene la organización en los bloques propuestos por la ley. En todos los trimestres se abordarán los contenidos propuestos en cada uno de los bloques.

Todas las posibles modificaciones, en función del ritmo de aprendizaje del alumnado o de las contingencias que puedan ir surgiendo se recogerán en las correspondientes reuniones de departamento, en las revisiones trimestrales y en la memoria de fin de curso.

PRIMER TRIMESTRE

Tipología textual:

El esquema de ideas, el resumen y el tema.

El texto expositivo.

La infografía.

Comprensión y expresión oral:

La exposición oral monográfica.

La píldora informativa.

La historia tras la foto.

Nos comunicamos:

El proceso de comunicación.

La comunicación no verbal.

Las lenguas de personas con discapacidad auditiva o visual.

Las lenguas y sus hablantes:

Un mundo de lenguas
El origen de las lenguas de España.
La formación del castellano.

Reflexión sobre la lengua:

Las propiedades textuales: adecuación, coherencia y cohesión.
El enunciado. Las modalidades enunciativas.
Los constituyentes de la palabra.
La formación de palabras.

Ortografía:

El punto y la coma.
El punto y coma y los dos puntos.
Puntos suspensivos, paréntesis, raya, guion y signos de interrogación y exclamación.

Educación literaria:

La Edad Media. La narrativa medieval.
La poesía narrativa oral: el *Cantar de mio Cid* y el romancero.
La poesía narrativa escrita: el mester de clerecía.
La prosa medieval.
La poesía lírica medieval.
La poesía culta del siglo XV: Jorge Manrique y las *Coplas a la muerte de su padre*.
La Celestina.

SEGUNDO TRIMESTRE

Tipología textual:

La noticia.
El reportaje.
La entrevista.

Comprensión y expresión oral:

La retransmisión en directo.
El podcast.
La encuesta.

Nos comunicamos:

Los medios de comunicación y su adaptación a internet.
Los medios digitales.
Las noticias falsas.

Las lenguas y sus hablantes:

El español europeo.
El español de América.
El español en el mundo.

Reflexión sobre la lengua:

Las clases de palabras.
Las locuciones.
Los sintagmas.
La oración: sujeto y predicado.
Las oraciones personales e impersonales.
Los complementos verbales.
El complemento directo.
El complemento indirecto.
Las oraciones transitivas e intransitivas.

Ortografía:

Parónimos con b/v

Parónimos con o sin h
Parónimos con ll/y.

Educación literaria:

El Renacimiento.
La lírica renacentista.
La narrativa y el teatro renacentistas.
Lazarillo de Tormes.
Cervantes. *El Quijote.*

TERCER TRIMESTRE

Tipología textual:

El artículo de opinión.
La crónica y la crítica.

Comprensión y expresión oral:

Convénceme.
La videorreseña.

Nos comunicamos:

El trabajo de investigación.
La cortesía lingüística.

Las lenguas y sus hablantes:

Las variedades sociales de la lengua.
Los registros.

Reflexión sobre la lengua:

El atributo.
El complemento predicativo.
Las oraciones transitivas e intransitivas.
Categorías gramaticales II: adverbios, preposiciones, conjunciones y locuciones.

Ortografía:

Tildes en diptongos, hiatos y triptongos.
La tilde diacrítica.

Educación literaria:

El Barroco.
La lírica barroca.
La prosa y el teatro barrocos.

Los contenidos se estructuran en torno a los bloques propuestos por ley:

- Taller de textos
- Comprensión oral
- Taller de expresión oral
- Nos comunicamos
- Las lenguas y sus hablantes
- Reflexión sobre la lengua
- Educación literaria
- Taller de creación
- *Ponte a prueba*, apartado del libro en el que se puede poner en práctica la técnica de *clase invertida* permitiendo así emplear menos tiempo de clase que con un modelo de enseñanza-aprendizaje más tradicional

En cuanto a las situaciones de aprendizaje, las podemos ver más claras en esta tabla.

Título de la Situación de aprendizaje	Criterios de evaluación	Temporalización (Trimestre 1º, 2º, 3º)	Sesiones
<p>SA 1. Contra las desigualdades (Unidad 1).</p> <p>Tipología textual: -El esquema de ideas, el resumen y el tema.</p> <p>Comprensión y expresión oral: Nos comunicamos: -La exposición oral monográfica. -El proceso de comunicación.</p> <p>Las lenguas y sus hablantes: Un mundo de lenguas</p> <p>Reflexión sobre la lengua: - Las propiedades textuales: adecuación, coherencia y cohesión. <u>Ortografía:</u> - El punto y la coma.</p> <p>Educación literaria: - La Edad Media. La narrativa medieval. - La poesía narrativa oral: el Cantar de mío Cid y el romancero. - La poesía narrativa escrita: el mester de clerecía. - La prosa medieval.</p> <p>Se pretende que el alumno, dentro de sus posibilidades, sea capaz de construir un cuento con todos sus elementos, teniendo consciencia de ellos: el narrador, el estilo directo o indirecto para el uso del diálogo, la organización del espacio y del tiempo, las partes del relato (principio, nudo y desenlace), características de los personajes...</p> <p>Este cuento deberá tener una peculiaridad: llevará marco y un personaje que ejerza de <i>magister</i>, como en los <i>ensiempla</i> de <i>El conde Lucanor</i>.</p> <p>(I). Itinerario lector: Lectura de <i>El enigma del scriptorium</i> de Pedro Ruiz García.</p> <p>Entre todos los alumnos, realizarán un mural con un lema que abogue por el respeto a la diversidad de culturas, tal como han leído en esta novela que se ejercía la concordia en el Toledo del XIII. Los alumnos, además, deberán traducir su</p>	<p>1.1 1.2 3.1 8.3</p>	<p>Primer trimestre</p>	<p>Cuatro sesiones</p>

lema a todas las lenguas de origen del grupo, el curso o el instituto.			
<p>SA 2. Por una educación de calidad (Unidad 2).</p> <p>Tipología textual: -El texto expositivo.</p> <p>Comprensión y expresión oral: Nos comunicamos: - La comunicación no verbal.</p> <p>Las lenguas y sus hablantes: - El origen de las lenguas de España.</p> <p>Reflexión sobre la lengua: - El enunciado. Las modalidades enunciativas. <u>Ortografía:</u> - El punto y coma y los dos puntos.</p> <p>Educación literaria: La poesía lírica medieval. La poesía culta del siglo XV: Jorge Manrique y las <i>Coplas a la muerte de su padre</i>.</p> <p>El alumno debe ponerse en la piel de una persona que ha perdido a su padre o a su madre recientemente y redactar un texto expositivo acerca de lo que supondría la muerte paterna (o materna) para él. Esa exposición deberá incluir una interpelación personal acerca de la visión trascendente de Jorge Manrique en sus <i>Coplas</i>, así como una comparación con el discurrir jocoso de las <i>Danzas de la muerte</i>. Si es posible, el alumno tendrá que elegir entre una de las dos visiones y explicar su elección.</p>	<p>1.1 3.1 6.1 6.2 8.3</p>	Primer trimestre	Cuatro sesiones
<p>SA 3-. Por la igualdad de género (Unidad 3)</p> <p>Tipología textual: -La infografía. -La historia tras la foto.</p> <p>Comprensión y expresión oral: Nos comunicamos: -Las lenguas de personas con discapacidad auditiva o visual.</p> <p>Las lenguas y sus hablantes:</p>	<p>1.2 5.1 5.2</p>	Primer trimestre	Cuatro sesiones.

<p>-La formación del castellano.</p> <p>Reflexión sobre la lengua:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los constituyentes de la palabra. - La formación de palabras. <p><u>Ortografía:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Puntos suspensivos, paréntesis, raya, guion y signos de interrogación y exclamación. <p>Educación literaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Celestina. <p>Taller de descripción técnica y literaria, con el fin de realizar infografías y/o fotografías que tengan como eje temático la historia de las mujeres en el siglo XV: las mujeres en La Celestina.</p> <p>Se pedirá al alumno ser capaz de distinguir entre los distintos modelos femeninos que aparecen en la obra y de adoptar una conciencia crítica ante aquellas figuras que ejercen violencia moral sobre otros (Celestina) o son violentadas por los hombres (Elicia y Areúsa).</p>			
<p>SA4. Acción por el clima (Unidad 4)</p> <p>Tipología textual:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La noticia. -La retransmisión en directo. <p>Comprensión y expresión oral:</p> <p>Nos comunicamos: Los medios de comunicación y su adaptación a internet,</p> <p>Las lenguas y sus hablantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El español europeo. <p>Reflexión sobre la lengua:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las clases de palabras. - Las locuciones. - Los sintagmas. <p><u>Ortografía:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Parónimos con b/v. <p>Educación literaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Renacimiento. - La lírica renacentista. <p>Los alumnos serán los artífices de un locus amoenus en el que deben recrear el ambiente que, para ese tópico clásico,</p>	<p>1.1 3.1</p>	<p>Segundo trimestre</p>	<p>Cuatro sesiones</p>

<p>imaginaron los poetas del Renacimiento, herederos de Horacio y Virgilio.</p> <p>El profesor aporta todas las instrucciones sobre cómo debe contribuir su trabajo a la sostenibilidad y al equilibrio.</p> <p>Realizarán un portfolio en el que predominen criterios de respeto hacia el medio ambiente y de lucha contra el cambio climático. La referencia será aquel paisaje ideal que los clásicos y los poetas del XVI imaginaron como escenario de felicidad para el hombre.</p> <p>Deben recoger en su trabajo los fragmentos de las <i>Églogas</i> de Garcilaso más representativos del respeto por la naturaleza y hacerlos actuales mediante la grabación de un <i>pódcast</i> con el recitado de los mismos.</p> <p>Deben incluir también un vídeo o <i>power point</i> con imágenes de las orillas del Tajo en la actualidad (que puede incorporar también noticias con las protestas al respecto) y una recreación de cómo soñó esos parajes el poeta. Se pretende que esto sirva para concienciar de la mala acción del ser hombre con el planeta.</p>			
<p>SA 5. Fin de la pobreza y hambre cero. (Unidad 5)</p> <p>Tipología textual: - El reportaje. - El <i>pódcast</i>.</p> <p>Comprensión y expresión oral: Nos comunicamos: Los medios digitales.</p> <p>Las lenguas y sus hablantes: - El español de América.</p> <p>Reflexión sobre la lengua: - La oración: sujeto y predicado. - Las oraciones personales e impersonales. - Parónimos con o sin h.</p> <p>Educación literaria: - La narrativa y el teatro renacentistas. - <i>Lazarillo de Tormes</i>.</p> <p>Ensayos de lectura de algún fragmento del <i>Lazarillo de manera</i></p>	<p>1.1 1.2 3.1 8.3</p>	<p>Segundo trimestre</p>	<p>Cuatro sesiones</p>

<p>SA 7.- Salud y bienestar (Unidad 7)</p> <p>Tipología textual: - El artículo de opinión.</p> <p>Comprensión y expresión oral: Nos comunicamos: El trabajo de investigación.</p> <p>Las lenguas y sus hablantes: Las variedades sociales de la lengua.</p> <p>Reflexión sobre la lengua: -El atributo. -El complemento predicativo. -Las oraciones predicativas y atributivas. <u>Ortografía:</u> - Tildes en diptongos, hiatos y triptongos.</p> <p>Educación literaria: El Barroco. La lírica barroca.</p> <p>Los alumnos deberán realizar un texto poético de carácter lírico, siguiendo el modelo popular de las letrillas de Lope de Vega <i>En las mañanicas/ del mes de mayo</i>, (página 240 del libro de texto) o <i>La más bella niña de nuestro lugar</i>, (página 244 del libro de texto) o de carácter culto como <i>Es hielo abrasador, es fuego helado</i>, página 246 del libro de texto).</p> <p>El tema del texto poético podrá ser el amor y/o el desamor y adoptará los patrones métricos tradicionales, tal como los autores barrocos componían.</p>		Tercer trimestre	Cuatro sesiones
<p>SA 8.- Producción y consumo responsables (Unidad 8)</p> <p>Tipología textual: La crónica y la crítica.</p> <p>Comprensión y expresión oral: Nos comunicamos: La videorreseña. La cortesía lingüística.</p> <p>Las lenguas y sus hablantes: Los registros.</p> <p>Reflexión sobre la lengua:</p>		Tercer trimestre	Cuatro sesiones

<p>-El complemento de régimen. - El complemento circunstancial. - Las oraciones activas y pasivas. <u>Ortografía:</u> La tilde diacrítica.</p> <p>Educación literaria: La prosa y el teatro barrocos.</p> <p>Los alumnos deberán leer las escenas dramáticas propuestas en su libro y redactar una argumentación acerca de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El amor y la elección de un amado pobre (parlamento de Casilda, en <i>Peribáñez y el comendador de Ocaña</i>, página 279 del libro de texto). - La violencia y su castigo: final de <i>El alcalde de Zalamea</i>, página 281 del libro de texto). 			
--	--	--	--

6 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CLEN 1º ESO

6.1 INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

En el marco de los aprendizajes relacionados con el estudio de la lengua y la literatura la materia Conocimiento del Lenguaje está concebida como un refuerzo a la materia Lengua Castellana y Literatura, con la que está íntimamente ligada.

Su objetivo principal es contribuir a mejorar el proceso de comprensión y expresión, tanto oral como escrito, de textos de diferente naturaleza y profundizar progresivamente en las dimensiones formales, funcionales y éticas de la lengua.

El desarrollo de las capacidades comunicativas deriva en un desarrollo de las capacidades para construir sociedad e integrarse en ella, a comprenderse a uno mismo y a los demás. En esta línea está en perfecta consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, apostando por una educación inclusiva, favoreciendo la igualdad entre géneros, propiciando vías pacíficas para la resolución de conflictos y facilitando herramientas que favorezcan el desarrollo autónomo y el deseo permanente de seguir aprendiendo.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Conocimiento del Lenguaje permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, con su dimensión social y cooperativa, asumiendo el riesgo de equivocarse como parte del proceso de aprendizaje.

El manejo de textos de diferentes fuentes, tomados de soportes diversos, permite afrontar las dimensiones, tanto sociales como éticas o creativas del ser humano, con perspectiva inclusiva, respetuosa y empática, lo que facilitará al alumnado valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.

El estudio de los fundamentos del material expresivo, tanto verbal como no verbal, lleva a la reflexión sobre cómo expresar nuestro mundo interior y cómo interiorizar el mundo exterior, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades afectivas del alumnado.

En este sentido, desde esta materia también se contribuye al uso adecuado de la lengua castellana y a su comprensión y correcta expresión.

Así mismo, se pretende propiciar un conocimiento riguroso de nuestro sistema lingüístico y cultural, que el alumnado entienda como estrechamente relacionado con su vida cotidiana, lo que desarrollará su capacidad para conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura propia y de los demás.

Desde la materia se desarrollarán las destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Para ello, se ha de considerar el contexto digital como parte importante de esta materia, no solo por sus aspectos motivadores, sino por la imprescindible inclusión del alumnado al mundo digital con actitud selectiva y crítica.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Conocimiento del Lenguaje contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La comprensión y expresión de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse cobran en esta materia un protagonismo absoluto.

Competencia plurilingüe

Tiene implicaciones en el desarrollo de la Competencia Plurilingüe en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, entendida nuestra lengua como un proceso evolutivo del latín y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del estado español, un mosaico de lenguas y variedades dialectales. También, el mapa lingüístico de Castilla y León muestra diferentes hablas y variedades dialectales que enriquecen nuestro patrimonio cultural y que deben ser objeto de estudio.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El razonamiento crítico, la inducción y la deducción al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.

Competencia digital

Tiene una marcada vocación digital. Pretende propiciar un uso de las TIC, no solo eficaz sino también responsable, seguro y respetuoso.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Teniendo en cuenta el perfil frecuente del alumnado que cursará esta materia, las estrategias de aprendizaje autónomo, motivación y gestión del conocimiento deben tener el mayor protagonismo.

Competencia ciudadana

El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web pone al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante, de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales y con espíritu cooperador.

Competencia emprendedora

Ofrece múltiples posibilidades de elaboración de proyectos, tanto de forma individual como grupal, fomentando no solo la creatividad individual, sino construyendo contenidos novedosos con los que crear valor, tanto en el ámbito personal como social y cultural.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Al desarrollo de esta competencia se contribuye por una doble vía. Por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, al elaborar textos con intención creativa.

6.2 DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo.

6.2.1. Directrices y puesta en práctica de la evaluación inicial

Según las directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial recogidas en la Propuesta Curricular se deberá tener en cuenta que la fecha de realización de la evaluación inicial se establece entre el 14 y 23 de septiembre.

Desde el departamento de Lengua castellana y Literatura, se ve necesario la creación de pruebas iniciales para ver el grado de adquisición de las competencias específicas en la etapa o curso anterior y comprobar las destrezas y capacidades en el alumnado en la materia de CLEN (1º y 3º de ESO). En este curso académico se han introducido los nuevos currículos de la nueva LOMLOE al ser curso impar, pero para la cumplimentación de este apartado se han tenido en cuenta los criterios de evaluación de los currículos vigentes en el curso anterior (ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

6.2.2. Modelo de recogida de datos de la evaluación inicial:

A continuación, mostramos en la tabla los criterios de evaluación, los instrumentos para realizar la evaluación inicial junto con el número de sesiones, fechas y agente evaluador.

EVALUACIÓN INICIAL	Materia y Curso: Lengua castellana y literatura (CLEN 1º de ESO)					
Criterios de evaluación 6º de Primaria	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo	Agente evaluador		
				Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
<p>-Distinguir categorías gramaticales: nombres, adjetivos, determinante, pronombres, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.</p> <p>- Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias</p>	Actividad grupal	2	15 y 16 septiembre	x		x
<p>-Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación, y teniendo en cuenta la audiencia a la que se dirige.</p>	Ejercicios escritos	1	15-19 septiembre	x		x

6.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES (MRC).

Las competencias específicas aparecen definidas en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y en artículo 2 del Real Decreto 243/2022 de 5 abril como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los contenidos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los contenidos de las materias y los criterios de evaluación. Las competencias específicas toman como referencia el conjunto de la etapa y se fijan para cada una de las materias.

A continuación, enumeramos las distintas competencias específicas para la materia de Lengua castellana y Literatura que imparte el Departamento de Lengua en los cursos impares de la ESO. Se incluyen también los mapas de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de CLEN están estrechamente relacionadas con las de Lengua Castellana y Literatura, si bien se entienden desde una mayor simplicidad de contenidos y como apoyo a esta, para subsanar carencias que dificulten su normal desarrollo. Las competencias específicas se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí.

La primera de las competencias específicas está orientada a la comprensión de textos tanto orales como escritos; la capacidad de comprensión es una herramienta instrumental esencial para la adquisición del conocimiento en todas las materias y uno de los instrumentos más eficaces para el aprendizaje.

La segunda remite a la capacidad de expresión en un sentido amplio, de forma adecuada a la situación comunicativa, con enunciados coherentes y elementos correctamente cohesionados.

La tercera adquiere una especial importancia en un mundo desbordante de información; se pretende favorecer la identificación de fuentes de información fiables y la gestión crítica y responsable de la información obtenida.

La cuarta se centra en las posibilidades creativas de la lengua; la lectura de obras literarias no solo mejora las capacidades de comprensión y expresión, sino que además ayuda a desarrollar tanto el sentido crítico como la sensibilidad estética, nos pone en relación con nuestro pasado y nos ayuda a entender nuestro presente y a afrontar el futuro.

La quinta hace referencia a la necesidad de reflexionar sobre los elementos lingüísticos que regulan la comunicación, no de una manera exclusivamente descriptiva, sino como herramienta añadida, que contribuya tanto a la capacidad de comprensión como de expresión.

Por último, la sexta contribuye de forma esencial a la convivencia democrática, gestionando recursos para la resolución pacífica de conflictos y propiciando el diálogo, la empatía y el análisis crítico como vías hacia la convivencia; también incide en la necesaria reflexión sobre los usos discriminatorios de la lengua y persigue concienciar sobre la importancia de la contribución individual a la construcción de una sociedad con igualdad de derechos.

Competencias Específicas

1. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales sencillos en relación con el ámbito de uso, identificando la información relevante, valorando su forma y contenido, con el fin de construir conocimiento y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal, que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática, para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. Por otro lado, comprender un texto escrito implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de

la intención comunicativa que subyace a dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lengua han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos en el aula, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace imprescindible el trabajo coordinado con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, STEM4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1

2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos orales, escritos y multimodales sencillos, adecuados al registro, con coherencia y cohesión, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, para construir conocimientos y establecer vínculos personales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos, donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos, tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados. La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y el tono y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación, y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos — moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos— ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación). Respecto a la producción escrita, hoy significa saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación —determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos—, la textualización, la revisión —que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado— y la edición del texto final. En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión), y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso, y el lenguaje y estilo; por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

3. Utilizar, de manera progresivamente autónoma, diferentes fuentes, en soportes diversos, para obtener información, evaluando su fiabilidad y pertinencia y evitando los riesgos de manipulación y desinformación e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, respetuoso con la propiedad intelectual y los principios éticos y democráticos.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y

personal y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras, en contextos sociales o académicos, para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje, progresivamente autónomo, de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía, combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales... Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1

4. Leer, interpretar y valorar textos literarios utilizando un metalenguaje específico y adquiriendo estrategias adecuadas, para crear y transmitir textos que respondan a diferentes necesidades comunicativas.

Esta competencia ha de facilitar el tránsito, desde una lectura identificativa o argumental de las obras, a otra que propicie una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello, es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales, y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales, que atraviesan épocas y contextos culturales, implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros. Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios —en los que debe haber representación de autores— reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias, que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Comprender la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar, de manera progresivamente autónoma, sobre las elecciones lingüísticas, para mejorar las destrezas tanto de comprensión como de producción oral y escrita.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales y escritos contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado, como usuario de la lengua, y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas; primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo, de manera progresiva, la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas. Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática relacionando el conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística, para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua, de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4, CPSAA5

6. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

Adquirir esta competencia implica, no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación. En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables, en relación con los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las infinitas violencias y las crecientes desigualdades.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3

6.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 39/2022 sobre los criterios de evaluación y contenidos de la materia de Lengua Castellana y Literatura en 1º Bachillerato, en la siguiente tabla se ofrece un desglose de los criterios de evaluación en sus correspondientes indicadores de logro, y todos ellos a su vez aparecen vinculados a los contenidos de la materia con que se asocian.

6.5 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.

Como se ha planteado a lo largo de esta programación la comprensión lectora es la base de la materia programada, dado su carácter instrumental para la adquisición de esa competencia lingüística en el resto de las áreas de conocimientos. De ahí que sea tan importante el **Fomento de la lectura**, pues la lectura es el pilar ejemplar para poder llevar a cabo la comprensión de lectura. Y a posteriori, la relación que se establece con la **expresión oral y escrita**.

Las lecturas se intentarán llevar a cabo de una forma comprensiva y crítica de textos fundamentalmente extraídos de los medios de comunicación y del ámbito académico. Los principales contenidos transversales en área de lengua son:

- Fomento de la lectura.
- Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.

El **fomento de la lectura** se realizará desde la lectura funcional, comprensiva y crítica de textos fundamentalmente extraídos del ámbito académico y de los medios de comunicación y la lectura de obras cercanas a los estudiantes. Comunicación audiovisual.

Tecnologías de la información y de la comunicación Muchos de los contenidos poseen un carácter multimedia con el fin de acercar y familiarizar al alumnado con las herramientas digitales. Por otra parte, a lo largo de las diferentes unidades didácticas se incorpora **la consulta de páginas y recursos web** que sirven como complemento o que son el soporte de contenidos abordados en la unidad. Además, a lo largo de las distintas unidades, se ofrecen pautas para navegar por las redes de forma segura, promoviendo la responsabilidad en este ámbito, el espíritu crítico, la búsqueda efectiva y fiable de contenidos digitales, etc.

Asimismo, se tiene muy en cuenta la **alfabetización digital**, brindando al alumnado la oportunidad de familiarizarse con las distintas herramientas y aplicaciones digitales que puede emplear en su vida académica, personal y, en un futuro, laboral.

De acuerdo a lo señalado con anterioridad y a lo establecido en el Decreto 39/2022 **en la tabla del epígrafe previo, el epígrafe 6.4, se ofrece una vinculación de los contenidos transversales a los criterios de evaluación, indicadores de logro y contenidos de la materia.**

6.6 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

En lo referente a la metodología, la materia tendrá un carácter práctico e irá estrechamente vinculada a la materia de Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO, de la que es complementaria.

Dado el perfil de la materia, se tendrá en cuenta el número de alumnos con los que se trabaje, su nivel de partida y su heterogeneidad. La actividad en el aula irá enfocada principalmente al desarrollo de las destrezas básicas de hablar y escuchar, leer y escribir; habilidades imprescindibles para el proceso de aprendizaje de todas las demás materias.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se concebirá como un proceso activo; en el que se potencien la capacidad de análisis del alumnado, el sentido crítico, la creatividad y la investigación, de forma que favorezcan la incorporación de los nuevos conocimientos a la vida cotidiana, propiciando el aprendizaje autónomo y en colaboración con otros. Se pretende fomentar un estilo de enseñanza en el que el protagonista sea el alumnado con su participación activa, donde se fomenten la investigación y el descubrimiento y se asuma el riesgo a la equivocación como parte del proceso de aprendizaje.

En relación con los aspectos mencionados previamente, se desarrollará una metodología activa, con clases prácticas en las que se utilicen textos de apoyo para mejorar la comprensión lectora, la escritura y la composición de textos, todo ello para alcanzar un conocimiento básico de la lengua en los distintos niveles y reconocer las principales formas y géneros de la tradición literaria. Se propiciará el uso de materiales didácticos y recursos variados como blogs, fichas, mapas conceptuales y un cuadernillo específico para trabajar con el alumnado en el aula.

6.7 CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.

Dado que la materia de Conocimiento del lenguaje cuenta con dos horas semanales de carga lectiva y su carácter complementario con la materia de Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO, se reforzará y participará en el mismo proyecto significativo propuesto para 1º ESO, la **Creación de un club de lectura y un blog sobre libros**.

Los alumnos trabajarán en el aula la lectura y de creación de textos de distintas modalidades para llegar a comprender la existencia de géneros literarios (poesía, dramática y narración), sus posibilidades creativas, su acercamiento a sus gustos literarios.

Del mismo modo, los alumnos trabajarán en sus casas, preparando textos de su propia cosecha, que leerán después a sus compañeros dentro del aula

6.8 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

En lo referente a los **materiales y recursos didácticos**, se tomarán como guía distintos manuales y cuadernos de trabajo de Lengua castellana y Literatura de 1º de E.S.O. empleando materiales fotocopiables de refuerzo y apoyo, así como recursos tomados de las propias adaptaciones curriculares propuestas por las editoriales para este nivel académico. Del mismo modo, el profesor incluirá todo tipo de recursos impresos que funcionarán como fichas de práctica y ejercitación de la materia. También se trabajará, en ocasiones, con materiales audiovisuales para la búsqueda y selección de información, así como para la práctica de la ortografía mediante recursos interactivos de Internet.

La lectura como apoyo para el área de Lengua castellana y Literatura resulta esencial. Por lo tanto, se llevarán a cabo diversas lecturas de textos completos o fragmentarios de distinta índole a lo largo del curso.

Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.

Los recursos y materiales potencialmente productivos en la materia de Lengua Castellana y Literatura son amplios. De este modo, a los recursos tradicionalmente utilizados en las aulas se les deben sumar todos aquellos que ha generado un mundo digital en constante cambio al que el alumnado debe incorporarse con una actitud responsable y respetuosa y con sentido selectivo y crítico. De este modo contamos con los siguientes materiales y recursos.

1. Material impreso:

Cuaderno de refuerzo y recuperación de Lengua castellana y Literatura 1, ed. Casals.

Libros de lectura:

1ª evaluación

Cucho de José Luis Olaizola. Ed. SM. (El barco de vapor; 19).

2ª evaluación

Fray Perico y su borrico, de Juan Muñoz Martín. Ed. SM El barco de vapor.

3ª evaluación

El príncipe destronado de Miguel Delibes. Ed. Destino.

Diccionarios y libros de la biblioteca del centro y del departamento.

2. Recursos y materiales digitales e informáticos:

- **Ordenador de aula y Proyector**

- **Plataforma digital centro Teams:** se utilizará la plataforma para la comunicación virtual con el alumnado, para el envío y recepción de tareas, trabajos y proyectos, así como para ampliar los contenidos del libro de texto con otros materiales y recursos complementarios.
- **Software educativo:**
 - Páginas web de Lengua y literatura
 - Zona alumnos Educacyl/ Lengua
 - Páginas de redes sociales (Instagram, Facebook, etc.) de Lengua y literatura
 - Diarios digitales
 - App DRAE
 - Programas y app educativos: Canva, Analizador sintáctico, CmapTools, Padler, Genially, etc.
 - Enciclopedias y diccionarios en línea: Wikipedia, DRAE, DPD, etc.
 - Liveworksheets

3. Medios Audiovisuales:

- Películas
- Vídeos sobre la materia
- Youtube: videos y tutoriales
- Podcast

6.9 LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

A continuación, se concreta la vinculación de los diferentes planes, programas y proyectos del centro la materia de Lengua y Literatura de 1º de ESO

Plan Leo – TIC:

Utilización de la biblioteca virtual **Leocyl** para lectura de diferentes libros o fragmentos relacionados con la literatura de 1º de ESO.

Plan de convivencia:

Celebración día de la discapacidad: actividad grupal de escritura en código braille.

Fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres:

- Visionado de cortos sobre igualdad y perspectiva de género.
- Retratos: La mujer de mi vida. Prácticas de la descripción “En femenino”, realizado en clase.
- Reelaboración de textos, canciones y mitos en el *Reageton* y *trap* desde la perspectiva femenina.
- Actividad lexicográfica sobre definiciones machistas en el diccionario.

Plan de Fomento de la Lectura:

Participación con los alumnos de 1º de ESO en diferentes actividades propuestas desde el Plan de fomento a la lectura o propuestas por el departamento para participar en dicho plan. Se organizan de la siguiente manera:

- **Itinerario lector de obras literarias relacionadas con los contenidos curriculares.** Dentro de las medidas para estimular el hábito lector se proponen el siguiente itinerario lector que pretende acercar al alumnado a algunas de las obras clásicas más emblemáticas de nuestra literatura A continuación, se ofrece el listado de las lecturas elegidas para conformar el itinerario del presente curso académico:

1ª evaluación:

Cucho de José Luis Olaizola. Ed. SM. (El barco de vapor; 19).

2ª evaluación

Fray Perico y su borrico, de Juan Muñoz Martín. Ed. SM El barco de vapor.

3ª evaluación

El príncipe destronado de Miguel Delibes. Ed. Destino.

• **Actividades en días conmemorativos del curso escolar:**

- Halloween: visionado del corto de Tim Burton Frankenweenie y escritura de ensayo literario sobre uno de los temas tratados en él.
- San Valentín: recitación y grabación video de soneto *Esto es amor* de Lope de Vega.
- Día mundial del Medioambiente: lecturas arboladas.

• **Actividades en días conmemorativos del curso escolar:**

- **Halloween:** cuentacuentos.
- **San Valentín:** escritura de cartas de amor, Elaboración de "*Blackout poetry*" con poemas amorosos de autores célebres.
- **Día mundial del Medioambiente:** lecturas arboladas **Lectura colectiva y continua en la semana del libro.**
- **Concurso de microrrelatos y poesía.**
- **Recital poético:** Conmemoración día de la paz.
- **Uso de la biblioteca** con los alumnos, realizando diversas actividades de consulta y recogida de información para la realización de trabajos, consultas a través de Internet, reseñas de libros, etc.
- Lectura de **obras literarias** relacionadas con los contenidos curriculares en cada trimestre.
- **Charla de autor** o autora en activo.
- Asistencia a la **representación teatral** "Un Selfie con El Lazarillo" en el Centro Cultural "La Pasada" en Sotillo de la Adrada.

6.10 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares que el Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha planificado para el curso 2022/2023 son las siguientes:

- Intervención lexicográfica. Esta actividad tendrá lugar el 7 de marzo, aunque requerirá trabajo previo del alumnado en relación con el día de la mujer. La duración será de una hora y media.
- Asistencia al teatro a presenciar la obra "*Un selfie con El Lazarillo*". Esta actividad tendrá lugar en el 2º trimestre y tendrá una duración de media mañana aproximadamente.
- Concurso de relato breve y poesía. Esta actividad tendrá lugar en el tercer trimestre. La duración será de una sesión.

6.11 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria es **continua, formativa e integradora**. En este proceso de evaluación continua, cuando se observa que el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, deben establecerse medidas de refuerzo que garanticen la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

En este apartado, se desarrolla y concreta lo relacionado con la evaluación del aprendizaje del alumnado, entendida esta, por tanto, como el proceso de obtención de información a través del desarrollo de una serie de actividades que el docente pone en práctica desde su materia.

Para realizar la evaluación del alumnado se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables definidos en el apartado correspondiente.

Los **procedimientos de evaluación** serán los siguientes:

- Observación sistemática del alumnado en clase, que se cuantificará a través de los siguientes mecanismos:
 - Listas de control.
 - Portfolio o dossier de trabajo
 - Registro de observaciones. (RO)
 - Rúbricas sobre las intervenciones orales. (Rub O)
- Producción de los alumnos, que se cuantificará a través de los siguientes materiales:
 - -Trabajos escritos.
 - -Controles y exámenes.

Criterio de evaluación	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación
1.1	1.1.1	Examen
	1.1.2	Oral, R.O., examen
1.2	1.2.1	examen
	1.2.2	Examen
	1.2.3	Oral, examen
2.1	2.1.1	Oral, R.O.
	2.1.2	Oral, R.O.
	2.1.3	Oral
2.2	2.2.1	Cuaderno, examen
	2.2.2	Examen
	2.2.3	Cuaderno, examen
3.1	3.1.1	Cuaderno
	3.1.2	Cuaderno
	3.1.3	R.O., examen.
3.2	3.2.1	R.O., examen
	3.2.2	Cuaderno, examen
	3.2.3	Cuaderno, R.O., examen
4.1	4.1.1	R.O., examen
	4.1.2	R.O.
4.2	4.2.1	Cuaderno, examen
	4.2.2	R.O.

	4.2.3	R.O.
5.1	5.1.1	Cuaderno, examen
	5.1.2	Cuaderno, examen
5.2	5.2.1	Cuaderno, examen
	5.2.2	Examen
	5.2.3	Examen
6.1	6.1.1	Oral
	6.1.2	Oral
	6.1.3	Oral
6.2	6.2.1	Oral, examen
	6.2.2.	Oral, examen

Criterios de calificación:

Dado que, en ningún momento, la ley considera unos criterios de evaluación más importantes que otros, en esta programación se considera que todos tienen el mismo peso dentro de la programación ((Cfr. **tabla que se adjunta en el epígrafe 6.4)**..

Se establecen los **criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia.**

Criterios de evaluación	Criterios de calificación
1.1.	8,33%
1.2.	8,33%
2.1	8,33%
2.2.	8,33%
3.1.	8,33%
3.2.	8,33%
4.1.	8,33%
4.2.	8,33%
5.1.	8,33%
6.1.	8,33%
6.2.	8,33%
n ° criterios: 12	100 %

En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los **criterios de calificación de cada instrumento de evaluación:**

Instrumento de evaluación	Peso (%)
Exámenes	40%
Observación y trabajo en el aula	20%
Cuaderno y trabajos escritos	20%
Exposiciones y contribuciones orales	20%

En relación con los **agentes evaluadores**, se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación. En la **tabla que se adjunta en el epígrafe 6.4** aparecen vinculada el tipo de evaluación que se llevará a cabo en lo

relativo a los agentes evaluadores con cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

Si nos atenemos al número de criterios de evaluación que se trabajan en cada situación de aprendizaje, el peso en la nota de cada una de ellas es el siguiente:

Situación de aprendizaje	Porcentaje de nota
S.A. 1	16%
S.A. 2	20%
S.A. 3	21%
S.A. 4	15%
S.A. 5	15%
S.A. 6	15%

6.12 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

Todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracterizan.

Los criterios y medidas recogidas en la Propuesta Curricular de ESO, así como los del Plan de Atención a la Diversidad y los Planes específicos de refuerzo, recuperación y enriquecimiento curricular, buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del RD 217/2022, de 29 de marzo, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación secundaria obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

12.1. Generalidades para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE)

La respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pretende alcanzar el mayor grado de normalización, inclusión, integración, compensación, calidad y equidad en su proceso educativo, en sus interacciones personales y sociales, en el aula y en el centro, con el objeto de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo.

Se establece como principio metodológico el Diseño Universal de Aprendizaje con la finalidad de promover la inclusión del ACNEAE en las aulas.

12.2. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de **medidas de refuerzo**, planes específicos de refuerzo, planes específicos de recuperación de los aprendizajes del alumnado y planes específicos de enriquecimiento curricular

12.2.1. Medidas de refuerzo educativo (MRE)

Una de las medidas de refuerzo educativo a destacar en el área de Lengua Castellana y Literatura en la ESO, es el apoyo durante una hora semanal en el aula ordinaria de un profesor especialista en cada grupo y nivel.

12.2.2. De refuerzo (PER)

Para los alumnos que no hayan promocionado el curso anterior, se aplicarán planes específicos de refuerzo ajustados al Anexo III recogido en el Plan de Específico de Refuerzo del centro y en la Propuesta Curricular de ESO.

Estos planes de refuerzo se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo según los modelos de los Anexos IV y V recogidos en el Plan de Refuerzo del centro y en la Propuesta Curricular de ESO.

En Lengua castellana y Literatura constan diversos alumnos en el plan de refuerzo de distintos niveles de ESO. Se ha informado a las familias en tiempo y forma de la inclusión de sus hijos en dichos planes.

12.2.3. De recuperación (PR)

Para los alumnos que hayan promocionado con la materia pendiente, se diseña y aplican los planes de recuperación siguiendo el Anexo III recogido en el Plan de Recuperación del centro y en la Propuesta Curricular de ESO.

Estos planes de refuerzo se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo, según los modelos de los Anexos IV y V recogidos en el Plan de Refuerzo del centro y en la Propuesta Curricular de ESO.²

12.2.4. De enriquecimiento curricular (PEC)

Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular que se ajustará a lo establecido en el Plan de Enriquecimiento Curricular del centro y en la Propuesta Curricular de ESO.

Dicho plan:

- Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.
- Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

Estos planes de refuerzo se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo, según el modelo de Anexo IV recogido en el Plan de Refuerzo del centro y en la Propuesta Curricular de ESO.

No hay ningún alumno incluido en el plan de enriquecimiento curricular en la asignatura de Lengua castellana en 1º ESO.

12.3. Adaptaciones curriculares de acceso, no significativas y significativas.

12.3.1. Adaptaciones de acceso.

- Personalización del aprendizaje a través de las tecnologías de la información y la comunicación. Nos encontramos con un alumno con dificultades visuales por lo que se le realizan adaptaciones de este tipo, así como metodológicas que faciliten su integración.

12.3.2. Adaptaciones no significativas:

Son adaptaciones no significativas aquellas medidas ordinarias de atención educativa que inciden especialmente en la organización del centro y metodología didáctica y de evaluación, no modificando el resto de los elementos del currículo, estando, por tanto, referidas a las diferentes estrategias organizativas y metodológicas que permitan la adecuación de los diferentes elementos del currículo a todo el alumnado para finalizar con éxito las etapas.

² Como medidas de apoyo extracurricular la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha el plan de mejora “ Éxito educativo” en el cual participan un número importante de alumnos de 1º de ESO.

En la ESO hay que destacar las siguientes adaptaciones:

- El refuerzo educativo, el refuerzo con apoyo en las materias de carácter instrumental y las medidas de enriquecimiento curricular que, en su caso, sean necesarias.
- Las adaptaciones curriculares que afecten a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación.
- Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje.

12.3.3. Adaptaciones significativas:

En la ESO se llevan a cabo apoyos por parte de los maestros especialistas de pedagogía terapéutica (PT) o audición y lenguaje (AL) y que se realiza, con carácter general, dentro del aula, aunque puede haber casos concretos que se realicen fuera del aula.

Asimismo, en 1º de ESO encontramos dos adaptaciones curriculares significativas con alumnos ACNEES con variaciones sobre los elementos del currículo de la materia de Lengua Castellana y Literatura.

6.13 SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

Se ha decidido realizar la distribución temporal en tres trimestres escolares, tomando como referencia la organización de contenidos *Cuaderno de refuerzo y recuperación de Lengua castellana y Literatura 1*, ed. Casals., pero con una secuenciación distinta, con el fin de poder integrar los contenidos de todos los bloques en los tres trimestres y combinar las diferentes tipologías textuales, el bloque literario, el conocimiento de la lengua y el trabajo de las destrezas orales y escritas de forma continuada. En los tres trimestres se trabajan todos los bloques del currículo oficial. Las posibles modificaciones, en función del ritmo de aprendizaje del alumnado o de las contingencias que puedan surgir, se recogerán en las correspondientes reuniones de departamento, en las revisiones trimestrales y en la memoria de fin de curso.

PRIMER TRIMESTRE

ORTOGRAFÍA

La sílaba. Acentuación
Los signos de puntuación

LÉXICO

La estructura de la palabra. La derivación.
Gentilicios, familias léxicas y composición.

GRAMÁTICA

El sustantivo.
El adjetivo.

PRAGMÁTICA

La modalidad oracional y la intención comunicativa
La deixis personal

COMPRENSIÓN TEXTUAL

La narración.
La descripción.

SEGUNDO TRIMESTRE

ORTOGRAFÍA

Las grafías b/v.

Las grafías g/j.

LÉXICO

Sinónimos.

Antónimos

GRAMÁTICA

Los determinantes.

El pronombre.

PRAGMÁTICA

La cohesión del texto

COMPRENSIÓN TEXTUAL

El diálogo.

El género narrativo.

TERCER TRIMESTRE

ORTOGRAFÍA

La grafía h

Las grafías ll/y, c/z/qu, r/rr.

LÉXICO

Polisemia.

Homonimia.

GRAMÁTICA

El verbo.

El adverbio.

La preposición y conjunción.

COMPRENSIÓN TEXTUAL

El género lírico.

El género lírico

7 ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

El Real Decreto 217/2022 en el artículo 15.8 establece que los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos y las alumnas como los procesos mismos de enseñanza. Para ello, será necesario contrastar la información suministrada por la evaluación continua del alumnado con las intenciones educativas que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como conductor de este proceso, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación con otras áreas... Es decir, se evalúa todo aquello que se circunscribe al ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación del proceso de enseñanza permite también detectar necesidades de recursos humanos y materiales, de formación, infraestructura, etc. y racionalizar tanto el uso interno de estos recursos como las demandas dirigidas a la Administración para que los facilite en función de las necesidades.

Se evaluará también:

– La coordinación con el equipo docente.

– La comunicación con los padres.

– La práctica docente en el contexto del Centro. Esta evaluación se realizará tras cada una de las evaluaciones programadas en el Centro. Se revisarán también los diferentes planes en los que interviene el Departamento (lingüístico, lector, de mejora, etc.).

EVALUACIÓN DEL GRUPO	S	N
	í	o
Conozco la situación personal de los alumnos y alumnas del grupo que puede influir en su aprendizaje (informes de salud, situación familiar...)		
Los grupos de trabajo confeccionados respetan la diversidad del aula y la integran en sus prácticas.		
La distribución del alumnado en el aula es adecuada.		
Se tiene en cuenta a la hora de programar tareas al alumnado que se aleja de los resultados de la media del aula.		
Se establece contacto con las familias con periodicidad.		
Se tienen en cuenta los acuerdos del equipo docente.		
EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN		
La temporalización establecida es adecuada.		
La selección de contenidos y actividades es pertinente.		
Las actividades programadas son variadas, individuales, en grupo, orales, con recursos TIC, desarrollo de proyectos, exposiciones de los alumnos/as...		
Los materiales empleados son adecuados y suficientes.		
Se han programado y realizado actividades complementarias a la programación		
El nivel de coordinación con los compañeros de nivel es satisfactorio y productivo		
EVALUACIÓN RECURSOS		
Los recursos digitales del aula permiten el trabajo con TIC		
El alumnado dispone de acceso a las TIC fuera del centro		
La propuesta de lecturas es apropiada		
Se cuenta con biblioteca de aula, centro, municipal		
EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		
Los alumnos/as conocen los criterios, instrumentos y calendario de evaluación		
Se han utilizado diferentes instrumentos y registros de evaluación		
Los indicadores del perfil de salida han vertebrado la evaluación		
Se han integrado las diferentes competencias en la evaluación		

Hay correlación entre los contenidos trabajados en el aula y las pruebas y actividades diseñadas para su evaluación		
Se han previsto actividades, pruebas, que permitan superar los resultados negativos		

8 PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Los indicadores de logro permiten, en este sentido, identificar los conocimientos, capacidades, competencias... que en relación con un alumno individual o al conjunto del grupo-clase deben ser consolidados, permitiendo adaptar la práctica educativa a las necesidades específicas de los alumnos para que puedan alcanzar las enseñanzas establecidas en los correspondientes estándares de aprendizaje.

Con relación a la programación didáctica y la práctica docente los indicadores de logro permiten valorar:

Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades...

Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo.

Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente.

Si se está progresando en la línea definida en el objetivo.

Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados.

Dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, el equipo docente de cada grupo de alumnado celebrará sesiones de evaluación para valorar tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. El equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo.

Se adjuntan a continuación una serie de rúbricas para la evaluación de los aspectos previamente mencionados.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

	INDICADORES	VALORACIÓN
	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área; instrumentos de planificación que conozco y utilizo.	
	Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.	
	Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.	
	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.	
	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados al Proyecto Curricular de Etapa, a la programación didáctica en el caso de secundaria y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.	
	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.	
	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyo).	

PRÁCTICA DOCENTE

	INDICADORES	VALORACIÓN
	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.	
	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...).	
	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...	
	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real...	
	Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.	
	Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.	
	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante...).	
	Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando...	
	Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.	
0	Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).	
1	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.	
2	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).	
3	Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar..., controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.	
4	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.	
5	Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso...	

6	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos...	
7	Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, <i>feedback</i> ...	
8	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.	
9	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.	
0	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.	
1	Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su educación integral.	
2	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas-dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.	
3	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.	
4	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.	
5	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.	
6	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc. y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades...).	
7	Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.	

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

	INDICADORES	VALORACIÓN
1	Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con el Proyecto Curricular y, en Educación Secundaria, con la programación de área.	
2	Aplico criterios de evaluación y en el caso de Ed. Secundaria criterios de calificación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas, tareas de clase...) en cada uno de los temas de acuerdo con el Proyecto Curricular y, en su caso, las programaciones de áreas.	
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.	
4	Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, de nuevos bloques de contenido...	
5	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales).	
6	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, tablón de anuncio...).	
7	Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.	
8	Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.	
9	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad del alumnado, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...	
10	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.	

CUESTIONARIO EVALUACIÓN DEL ALUMNO

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	1	2	3	4
Presenta y analiza las diversas teorías, métodos, procedimientos, etc.				
Cumple adecuadamente el horario de clase.				
2. INFRAESTRUCTURAS				
Las dotaciones e infraestructuras docentes (Laboratorios, Talleres, Biblioteca, etc.) son adecuadas.				
3. PROGRAMA				
Da a conocer el programa (objetivos, contenidos, metodología, evaluación, etc.), a principio de curso.				
Los temas se desarrollan a un ritmo adecuado.				
Explica ordenadamente los temas.				
El temario te ha aportado nuevos conocimientos.				
Se han dado todos los temas programados				
La materia te parece asequible.				
4. METODOLOGÍA				
Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos.				
Explica con claridad los conceptos en cada tema.				
En sus explicaciones se ajusta bien al nivel de conocimiento de los alumnos.				
Procura hacer interesante la asignatura.				
Se preocupa por los problemas de aprendizaje de sus alumnos.				
Clarifica cuales son los aspectos importantes y cuales los secundarios.				
Ayuda a relacionar los contenidos con otras asignaturas.				
Facilita la comunicación con los alumnos.				
Motiva a los alumnos para que participen activamente en el desarrollo de la clase.				
Consigue transmitir la importancia y utilidad que la asignatura tiene para las actividades futuras y desarrollo profesional del alumno.				
Marca un ritmo de trabajo que permite seguir bien sus clases.				
5. MATERIALES				
Los materiales de estudio (textos, apuntes, etc.) son adecuados.				
Fomenta el uso de recursos (bibliográficos o de otro tipo) adicionales a los utilizados en la clase y me resultan útiles.				
La utilización de material como retroproyector, video, ordenador, etc. facilita la comprensión de la materia.				
Utiliza con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos, para apoyar las explicaciones.				
6. ACTITUD DEL PROFESOR				
Es respetuoso/a con los estudiantes.				
Se esfuerza por resolver las dificultades que tenemos los estudiantes con la materia.				
Responde puntualmente y con precisión a las cuestiones que le planteamos en clase sobre conceptos de la asignatura u otras cuestiones.				

7. EVALUACIÓN				
Conozco los criterios y procedimientos de evaluación en esta materia.				
En esta asignatura tenemos claro lo que se nos va a exigir.				
Corrige los exámenes en clase.				
Los exámenes se ajustan a lo explicado en clase.				
La calificación final es fruto del trabajo realizado a lo largo de todo el curso (trabajos, intervenciones en clase, exámenes...).				
Coincide la nota obtenida con la esperada.				
8. BUENAS PRÁCTICAS				
Imparte suficientes clases prácticas de pizarra.				
Las clases prácticas son un buen complemento de los contenidos teóricos de la asignatura.				
Considero que los recursos materiales utilizados en las prácticas son suficientes.				
9. SATISFACCIÓN				
En general, estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a.				
Considero que la materia que imparte es de interés para mi formación.				
Considero que he aprendido bastante en esta asignatura.				
He dedicado comparativamente más esfuerzo a esta asignatura que a otras asignaturas.				
Consiguió aumentar mi interés por esta materia.				

- 1- Muy malo.
- 2- Malo.
- 3- Bueno.
- 4- Muy Bueno.

9 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CLEN 3º ESO

9.1 INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

En el marco de los aprendizajes relacionados con el estudio de la lengua y la literatura la materia Conocimiento del Lenguaje está concebida como un refuerzo a la materia Lengua Castellana y Literatura, con la que está íntimamente ligada.

Su objetivo principal es contribuir a mejorar el proceso de comprensión y expresión, tanto oral como escrito, de textos de diferente naturaleza y profundizar progresivamente en las dimensiones formales, funcionales y éticas de la lengua.

El desarrollo de las capacidades comunicativas deriva en un desarrollo de las capacidades para construir sociedad e integrarse en ella, a comprenderse a uno mismo y a los demás. En esta línea está en perfecta consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, apostando por una educación inclusiva, favoreciendo la igualdad entre géneros, propiciando vías pacíficas para la resolución de conflictos y facilitando herramientas que favorezcan el desarrollo autónomo y el deseo permanente de seguir aprendiendo.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Conocimiento del Lenguaje permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, con su dimensión social y cooperativa, asumiendo el riesgo de equivocarse como parte del proceso de aprendizaje.

El manejo de textos de diferentes fuentes, tomados de soportes diversos, permite afrontar las dimensiones, tanto sociales como éticas o creativas del ser humano, con perspectiva inclusiva, respetuosa y empática, lo que facilitará al alumnado valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.

El estudio de los fundamentos del material expresivo, tanto verbal como no verbal, lleva a la reflexión sobre cómo expresar nuestro mundo interior y cómo interiorizar el mundo exterior, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades afectivas del alumnado.

En este sentido, desde esta materia también se contribuye al uso adecuado de la lengua castellana y a su comprensión y correcta expresión.

Así mismo, se pretende propiciar un conocimiento riguroso de nuestro sistema lingüístico y cultural, que el alumnado entienda como estrechamente relacionado con su vida cotidiana, lo que desarrollará su capacidad para conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura propia y de los demás.

Desde la materia se desarrollarán las destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Para ello, se ha de considerar el contexto digital como parte importante de esta materia, no solo por sus aspectos motivadores, sino por la imprescindible inclusión del alumnado al mundo digital con actitud selectiva y crítica.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Conocimiento del Lenguaje contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La comprensión y expresión de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse cobran en esta materia un protagonismo absoluto.

Competencia plurilingüe

Tiene implicaciones en el desarrollo de la Competencia Plurilingüe en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, entendida nuestra lengua como un proceso evolutivo del latín y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del estado español, un mosaico de lenguas y variedades dialectales. También, el mapa lingüístico de Castilla y León muestra diferentes hablas y variedades dialectales que enriquecen nuestro patrimonio cultural y que deben ser objeto de estudio.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El razonamiento crítico, la inducción y la deducción al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.

Competencia digital

Tiene una marcada vocación digital. Pretende propiciar un uso de las TIC, no solo eficaz sino también responsable, seguro y respetuoso.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Teniendo en cuenta el perfil frecuente del alumnado que cursará esta materia, las estrategias de aprendizaje autónomo, motivación y gestión del conocimiento deben tener el mayor protagonismo.

Competencia ciudadana

El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web pone al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante, de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales y con espíritu cooperador.

Competencia emprendedora

Ofrece múltiples posibilidades de elaboración de proyectos, tanto de forma individual como grupal, fomentando no solo la creatividad individual, sino construyendo contenidos novedosos con los que crear valor, tanto en el ámbito personal como social y cultural.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Al desarrollo de esta competencia se contribuye por una doble vía. Por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, al elaborar textos con intención creativa.

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo.

6.2.1. Directrices y puesta en práctica de la evaluación inicial

Según las directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial recogidas en la Propuesta Curricular se deberá tener en cuenta que la fecha de realización de la evaluación inicial se establece entre el 14 y 23 de septiembre.

Desde el departamento de Lengua castellana y Literatura, se ve necesario la creación de pruebas iniciales para ver el grado de adquisición de las competencias específicas en la etapa o curso anterior y comprobar las destrezas y capacidades en el alumnado en la materia de CLEN (1º y 3º de ESO). En este curso académico se han introducido los nuevos currículos de la nueva LOMLOE al ser curso impar, pero para la cumplimentación de este apartado se han tenido en cuenta los criterios de evaluación de los currículos vigentes en el curso anterior (ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

6.2.2. Modelo de recogida de datos de la evaluación inicial:

A continuación, mostramos en la tabla los criterios de evaluación, los instrumentos para realizar la evaluación inicial junto con el número de sesiones, fechas y agente evaluador.

Desde la materia se desarrollarán las destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Para ello, se ha de considerar el contexto digital como parte importante de esta materia, no solo por sus aspectos motivadores, sino por la imprescindible inclusión del alumnado al mundo digital con actitud selectiva y crítica.

EVALUACIÓN INICIAL		Materia y Curso: Lengua castellana y literatura (CLEN 1º de ESO)				
Criterios de evaluación 6º de Primaria	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo	Agente evaluador		
				Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación

-Distinguir categorías gramaticales: nombres, adjetivos, determinante, pronombres, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones. - Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias	Actividad grupal	2	15 y 16 septiembre	x		x
-Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación, y teniendo en cuenta la audiencia a la que se dirige.	Ejercicios escritos	1	15-19 septiembre	x		x

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES (MRC).

Las competencias específicas aparecen definidas en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y en artículo 2 del Real Decreto 243/2022 de 5 abril como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los contenidos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los contenidos de las materias y los criterios de evaluación. Las competencias específicas toman como referencia el conjunto de la etapa y se fijan para cada una de las materias.

A continuación, enumeramos las distintas competencias específicas para la materia de Lengua castellana y Literatura que imparte el Departamento de Lengua en los cursos impares de la ESO. Se incluyen también los mapas de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de CLEN están estrechamente relacionadas con las de Lengua Castellana y Literatura, si bien se entienden desde una mayor simplicidad de contenidos y como apoyo a esta, para subsanar carencias que dificulten su normal desarrollo. Las competencias específicas se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí.

La primera de las competencias específicas está orientada a la comprensión de textos tanto orales como escritos; la capacidad de comprensión es una herramienta instrumental esencial para la adquisición del conocimiento en todas las materias y uno de los instrumentos más eficaces para el aprendizaje.

La segunda remite a la capacidad de expresión en un sentido amplio, de forma adecuada a la situación comunicativa, con enunciados coherentes y elementos correctamente cohesionados.

La tercera adquiere una especial importancia en un mundo desbordante de información; se pretende favorecer la identificación de fuentes de información fiables y la gestión crítica y responsable de la información obtenida.

La cuarta se centra en las posibilidades creativas de la lengua; la lectura de obras literarias no solo mejora las capacidades de comprensión y expresión, sino que además ayuda a desarrollar tanto el sentido crítico como la sensibilidad estética, nos pone en relación con nuestro pasado y nos ayuda a entender nuestro presente y a afrontar el futuro.

La quinta hace referencia a la necesidad de reflexionar sobre los elementos lingüísticos que regulan la comunicación, no de una manera exclusivamente descriptiva, sino como herramienta añadida, que contribuya tanto a la capacidad de comprensión como de expresión.

Por último, la sexta contribuye de forma esencial a la convivencia democrática, gestionando recursos para la resolución pacífica de conflictos y propiciando el diálogo, la empatía y el análisis crítico como vías hacia la convivencia; también incide en la necesaria reflexión sobre los usos discriminatorios de la lengua y persigue concienciar sobre la importancia de la contribución individual a la construcción de una sociedad con igualdad de derechos.

Competencias Específicas

1. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales sencillos en relación con el ámbito de uso, identificando la información relevante, valorando su forma y contenido, con el fin de construir conocimiento y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal, que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática, para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. Por otro lado, comprender un texto escrito implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lengua han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos en el aula, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace imprescindible el trabajo coordinado con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, STEM4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1

2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos orales, escritos y multimodales sencillos, adecuados al registro, con coherencia y cohesión, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, para construir conocimientos y establecer vínculos personales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos, donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos, tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados. La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y el tono y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación, y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos — moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos — ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su

posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación). Respecto a la producción escrita, hoy significa saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación —determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos—, la textualización, la revisión —que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado— y la edición del texto final. En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión), y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso, y el lenguaje y estilo; por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

3. Utilizar, de manera progresivamente autónoma, diferentes fuentes, en soportes diversos, para obtener información, evaluando su fiabilidad y pertinencia y evitando los riesgos de manipulación y desinformación e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, respetuoso con la propiedad intelectual y los principios éticos y democráticos.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras, en contextos sociales o académicos, para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje, progresivamente autónomo, de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía, combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales... Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1

4. Leer, interpretar y valorar textos literarios utilizando un metalenguaje específico y adquiriendo estrategias adecuadas, para crear y transmitir textos que respondan a diferentes necesidades comunicativas.

Esta competencia ha de facilitar el tránsito, desde una lectura identificativa o argumental de las obras, a otra que propicie una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello, es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales, y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales, que atraviesan épocas y contextos culturales, implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros. Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas

y contextos, cuya lectura comparada atiende a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios — en los que debe haber representación de autores— reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias, que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Comprender la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar, de manera progresivamente autónoma, sobre las elecciones lingüísticas, para mejorar las destrezas tanto de comprensión como de producción oral y escrita.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales y escritos contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado, como usuario de la lengua, y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas; primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo, de manera progresiva, la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas. Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática relacionando el conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística, para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua, de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4, CPSAA5

6. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

Adquirir esta competencia implica, no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación. En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables, en relación con los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las infinitas violencias y las crecientes desigualdades.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3

Conocimiento del Lenguaje

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1		✓					✓					✓		✓	✓	✓				✓	✓	✓						✓								
Competencia Específica 2	✓														✓	✓			✓		✓	✓						✓								
Competencia Específica 3		✓	✓				✓	✓						✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓		✓										
Competencia Específica 4	✓	✓		✓												✓			✓		✓										✓	✓	✓	✓		
Competencia Específica 5	✓	✓	✓				✓							✓	✓	✓	✓				✓	✓														
Competencia Específica 6		✓		✓			✓													✓			✓	✓	✓											

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación secundaria obligatoria en Castilla y León, en la siguiente tabla se ofrece un desglose de los criterios de evaluación en sus correspondientes indicadores de logro, y todos ellos a su vez aparecen vinculados a los contenidos de la materia con que se asocian.

De acuerdo a lo señalado con anterioridad y a lo establecido en el Decreto 39/2022 en la tabla del epígrafe previo, el epígrafe 6.4, se ofrece una vinculación de los contenidos transversales a los criterios de evaluación, indicadores de logro y contenidos de la materia.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

En lo referente a la metodología, la materia tendrá un carácter práctico e irá estrechamente vinculada a la materia de Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO, de la que es complementaria.

Dado el perfil de la materia, se tendrá en cuenta el número de alumnos con los que se trabaje, su nivel de partida y su heterogeneidad. La actividad en el aula irá enfocada principalmente al desarrollo de las destrezas básicas de hablar y escuchar, leer y escribir; habilidades imprescindibles para el proceso de aprendizaje de todas las demás materias.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se concebirá como un proceso activo; en el que se potencien la capacidad de análisis del alumnado, el sentido crítico, la creatividad y la investigación, de forma que favorezcan la incorporación de los nuevos conocimientos a la vida cotidiana, propiciando el aprendizaje autónomo y en colaboración con otros. Se pretende fomentar un estilo de enseñanza en el que el protagonista sea el alumnado con su participación activa, donde se fomenten la investigación y el descubrimiento y se asuma el riesgo a la equivocación como parte del proceso de aprendizaje.

En relación con los aspectos mencionados previamente, se desarrollará una metodología activa, con clases prácticas en las que se utilicen textos de apoyo para mejorar la comprensión lectora, la escritura y la composición de textos, todo ello para alcanzar un conocimiento básico de la lengua en los distintos niveles y reconocer las principales formas y géneros de la tradición literaria. Se propiciará el uso de materiales didácticos y recursos variados como blogs, fichas, mapas conceptuales y un cuadernillo específico para trabajar con el alumnado en el aula.

7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.

Dado que la materia de Conocimiento del lenguaje cuenta con dos horas semanales de carga lectiva y su carácter complementario con la materia de Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO, se reforzará y participará en el mismo proyecto significativo propuesto para 1º ESO, la **Creación de un club de lectura y un blog sobre libros.**

Los alumnos trabajarán en el aula la lectura y de creación de textos de distintas modalidades para llegar a comprender la existencia de géneros literarios (poesía, dramática y narración), sus posibilidades creativas, su acercamiento a sus gustos literarios.

Del mismo modo, los alumnos trabajarán en sus casas, preparando textos de su propia cosecha, que leerán después a sus compañeros dentro del aula

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

En lo referente a los **materiales y recursos didácticos**, se tomarán como guía distintos manuales y cuadernos de trabajo de Lengua castellana y Literatura de 1º de E.S.O. empleando materiales fotocopiables de refuerzo y apoyo, así como recursos tomados de las propias adaptaciones curriculares propuestas por las editoriales para este nivel académico. Del mismo modo, el profesor incluirá todo tipo de recursos impresos que funcionarán como fichas de práctica y ejercitación de la materia. También se trabajará, en ocasiones, con materiales audiovisuales para la búsqueda y selección de información, así como para la práctica de la ortografía mediante recursos interactivos de Internet.

La lectura como apoyo para el área de Lengua castellana y Literatura resulta esencial. Por lo tanto, se llevarán a cabo diversas lecturas de textos completos o fragmentarios de distinta índole a lo largo del curso.

Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.

Los recursos y materiales potencialmente productivos en la materia de Lengua Castellana y Literatura son amplios. De este modo, a los recursos tradicionalmente utilizados en las aulas se les deben sumar todos aquellos que ha generado un mundo digital en constante cambio al que el alumnado debe incorporarse con una actitud responsable y respetuosa y con sentido selectivo y crítico. De este modo contamos con los siguientes materiales y recursos.

1. Material impreso:

Cuaderno de refuerzo y recuperación de Lengua castellana y Literatura 3, ed. Casals.

Diccionarios y libros de la biblioteca del centro y del departamento.

2. Recursos y materiales digitales e informáticos:

- **Ordenador de aula y Proyector**
- **Plataforma digital centro Teams:** se utilizará la plataforma para la comunicación virtual con el alumnado, para el envío y recepción de tareas, trabajos y proyectos, así como para ampliar los contenidos del libro de texto con otros materiales y recursos complementarios.
- **Software educativo:**
 - Páginas web de Lengua y literatura
 - Zona alumnos Educacyl/ Lengua
 - Páginas de redes sociales (Instagram, Facebook, etc.) de Lengua y literatura
 - Diarios digitales
 - App DRAE
 - Programas y app educativos: Canva, Analizador sintáctico, CmapTools, Padler, Genially, etc.
 - Enciclopedias y diccionarios en línea: Wikipedia, DRAE, DPD, etc.
 - Liveworksheets

3. Medios Audiovisuales:

- Películas
- Vídeos sobre la materia
- Youtube: videos y tutoriales
- Podcast

9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

A continuación, se concreta la vinculación de los diferentes planes, programas y proyectos del centro la materia de Lengua y Literatura de 3º de ESO

Plan Leo – TIC:

Utilización de la biblioteca virtual **Leocyl** para lectura de diferentes libros o fragmentos relacionados con la literatura de 3º de ESO.

Plan de Fomento de la Lectura:

Participación con los alumnos de 3º de ESO en diferentes actividades propuestas desde el Plan de fomento a la lectura o propuestas por el departamento para participar en dicho plan. Se organizan de la siguiente manera:

- **Actividades en días conmemorativos del curso escolar:**
- **Halloween:** cuentacuentos.
- **San Valentín:** escritura de cartas de amor, elaboración de *“Blackout poetry”* con poemas amorosos de autores célebres.
- **Día mundial del Medioambiente:** lecturas arboladas **Lectura colectiva y continua en la semana del libro.**
- **Concurso de microrrelatos y poesía.**
- **Recital poético:** Conmemoración día de la paz.

- **Uso de la biblioteca** con los alumnos, realizando diversas actividades de consulta y recogida de información para la realización de trabajos, consultas a través de Internet, reseñas de libros, etc.
- Lectura de **obras literarias** relacionadas con los contenidos curriculares en cada trimestre.
- **Charla de autor** o autora en activo.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares que el Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha planificado para el curso 2022/2023 son las siguientes:

- Concurso de relato breve y poesía. Esta actividad tendrá lugar en el tercer trimestre. La duración será de una sesión.

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria es **continua, formativa e integradora**. En este proceso de evaluación continua, cuando se observa que el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, deben establecerse medidas de refuerzo que garanticen la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

En este apartado, se desarrolla y concreta lo relacionado con la evaluación del aprendizaje del alumnado, entendida esta, por tanto, como el proceso de obtención de información a través del desarrollo de una serie de actividades que el docente pone en práctica desde su materia.

Para realizar la evaluación del alumnado se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables definidos en el apartado correspondiente.

TERCER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante, en función de las necesidades comunicativas, y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CCPSAA3, CE1)

1.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, adquiriendo una opinión propia y aumentando sus posibilidades de disfrute y ocio. (CCL2, STEM4, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 2

2.1 Producir textos orales, escritos y multimodales, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal y social, incorporando procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

2.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales en el trabajo en equipo, propiciando la escucha activa y las estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)

Competencia específica 3

3.1 Localizar y seleccionar información procedente de diversas fuentes, organizándola e integrándola en esquemas propios, reelaborándola y comunicándola desde un punto de vista personal y crítico, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CE1)

3.2 Elaborar trabajos sencillos, de manera progresivamente autónoma, en diferentes soportes a partir de la información seleccionada, atendiendo a criterios de corrección lingüística y ortográfica. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4)

3.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, seleccionando las fuentes de mayor fiabilidad. (CCL3, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

3.4 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, atendiendo a principios éticos y democráticos. (CCL3, STEM1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Leer, de manera guiada y autónoma, textos literarios adquiriendo estrategias adecuadas para crear y transmitir textos con intención literaria, a través de diferentes soportes. (CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Revisar los textos propios, de manera progresivamente autónoma, haciendo propuestas de mejora y adquiriendo destrezas de comprensión y producción de textos orales y escritos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4)

5.2 Elaborar generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua, a partir de la manipulación, comparación, análisis y transformación de enunciados, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD4, CPSAA5)

Competencia específica 6

6.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios del lenguaje, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, reflexionando sobre el uso ético de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos, así como de los elementos no verbales de la comunicación. (CCL3, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3)

6.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, aplicándolos en su contexto social. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

Los **procedimientos de evaluación** serán los siguientes:

- Observación sistemática del alumnado en clase, que se cuantificará a través de los siguientes mecanismos:
- Listas de control.
- Portfolio o dossier de trabajo
- Registro de observaciones. (RO)
- Rúbricas sobre las intervenciones orales. (Rub O)
- Producción de los alumnos, que se cuantificará a través de los siguientes materiales:

Criterio de evaluación	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación
1.1	1.1.1	Examen
	1.1.2	Oral, R.O., examen
1.2	1.2.1	examen
	1.2.2	Examen
	1.2.3	Oral, examen
2.1	2.1.1	Oral, R.O.
	2.1.2	Oral, R.O.
	2.1.3	Oral
2.2	2.2.1	Cuaderno, examen
	2.2.2	Examen
	2.2.3	Cuaderno, examen
3.1	3.1.1	Cuaderno
	3.1.2	Cuaderno
	3.1.3	R.O., examen.
3.2	3.2.1	R.O., examen
	3.2.2	Cuaderno, examen

	3.2.3	Cuaderno, R.O., examen
4.1	4.1.1	R.O., examen
	4.1.2	R.O.
4.2	4.2.1	Cuaderno, examen
	4.2.2	R.O.
	4.2.3	R.O.
5.1	5.1.1	Cuaderno, examen
	5.1.2	Cuaderno, examen
5.2	5.2.1	Cuaderno, examen
	5.2.2	Examen
	5.2.3	Examen
6.1	6.1.1	Oral
	6.1.2	Oral
	6.1.3	Oral
6.2	6.2.1	Oral, examen
	6.2.2	Oral, examen

Criterios de calificación:

Dado que, en ningún momento, la ley considera unos criterios de evaluación más importantes que otros, en esta programación se considera que todos tienen el mismo peso dentro de la programación ((Cfr. **tabla que se adjunta en el epígrafe 6.4**).

Se establecen los **criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia.**

Criterios de evaluación	Criterios de calificación
1.1.	8,33%
1.2.	8,33%
2.1	8,33%
2.2.	8,33%
3.1.	8,33%
3.2.	8,33%
4.1.	8,33%
4.2.	8,33%
5.1.	8,33%
6.1.	8,33%
6.2.	8,33%
nº criterios:	100 %

En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los **criterios de calificación de cada instrumento de evaluación:**

Instrumento de evaluación	Peso (%)
Exámenes	40%
Observación y trabajo en el aula	20%
Cuaderno y trabajos escritos	20%
Exposiciones y contribuciones orales	20%

En relación con los **agentes evaluadores**, se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación. En la **tabla que se adjunta en el epígrafe 6.4** aparecen vinculada el tipo de evaluación que se llevará a cabo en lo relativo a los agentes evaluadores con cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

Si nos atenemos al número de criterios de evaluación que se trabajan en cada situación de aprendizaje, el peso en la nota de cada una de ellas es el siguiente:

Situación de aprendizaje	Porcentaje de nota
S.A. 1	16%
S.A. 2	20%
S.A. 3	21%
S.A. 4	15%
S.A. 5	15%
S.A. 6	15%

12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

Todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracterizan.

Los criterios y medidas recogidas en la Propuesta Curricular de ESO, así como los del Plan de Atención a la Diversidad y los Planes específicos de refuerzo, recuperación y enriquecimiento curricular, buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del RD 217/2022, de 29 de marzo, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación secundaria obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

12.1. Generalidades para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE)

La respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pretende alcanzar el mayor grado de normalización, inclusión, integración, compensación, calidad y equidad en su proceso educativo, en sus interacciones personales y sociales, en el aula y en el centro, con el objeto de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo.

Se establece como principio metodológico el Diseño Universal de Aprendizaje con la finalidad de promover la inclusión del ACNEAE en las aulas.

12.2. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo, planes específicos de refuerzo, planes específicos de recuperación de los aprendizajes del alumnado y planes específicos de enriquecimiento curricular

12.2.1. Medidas de refuerzo educativo (MRE)

Una de las medidas de refuerzo educativo a destacar en el área de Lengua Castellana y Literatura en la ESO, es el apoyo durante una hora semanal en el aula ordinaria de un profesor especialista en cada grupo y nivel.

12.2.2. De refuerzo (PER)

Para los alumnos que no hayan promocionado el curso anterior, se aplicarán planes específicos de refuerzo ajustados al Anexo III recogido en el Plan de Específico de Refuerzo del centro y en la Propuesta Curricular de ESO.

Estos planes de refuerzo se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo según los modelos de los Anexos IV y V recogidos en el Plan de Refuerzo del centro y en la Propuesta Curricular de ESO.

En Lengua castellana y Literatura constan diversos alumnos en el plan de refuerzo de distintos niveles de ESO. Se ha informado a las familias en tiempo y forma de la inclusión de sus hijos en dichos planes.

12.2.3. De recuperación (PR)

Para los alumnos que hayan promocionado con la materia pendiente, se diseña y aplican los planes de recuperación siguiendo el Anexo III recogido en el Plan de Recuperación del centro y en la Propuesta Curricular de ESO.

Estos planes de refuerzo se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo, según los modelos de los Anexos IV y V recogidos en el Plan de Refuerzo del centro y en la Propuesta Curricular de ESO.

12.2.4. De enriquecimiento curricular (PEC)

Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular que se ajustará a lo establecido en el Plan de Enriquecimiento Curricular del centro y en la Propuesta Curricular de ESO.

Dicho plan:

- Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.
- Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

Estos planes de refuerzo se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo, según el modelo de Anexo IV recogido en el Plan de Refuerzo del centro y en la Propuesta Curricular de ESO.

12.3. Adaptaciones curriculares de acceso, no significativas y significativas.

12.3.1. Adaptaciones de acceso.

- Personalización del aprendizaje a través de las tecnologías de la información y la comunicación. Nos encontramos con un alumno con dificultades visuales por lo que se le realizan adaptaciones de este tipo, así como metodológicas que faciliten su integración.

12.3.2. Adaptaciones no significativas:

Son adaptaciones no significativas aquellas medidas ordinarias de atención educativa que inciden especialmente en la organización del centro y metodología didáctica y de evaluación, no modificando el resto de los elementos del currículo, estando, por tanto, referidas a las diferentes estrategias organizativas y metodológicas que permitan la adecuación de los diferentes elementos del currículo a todo el alumnado para finalizar con éxito las etapas.

En la ESO hay que destacar las siguientes adaptaciones:

- El refuerzo educativo, el refuerzo con apoyo en las materias de carácter instrumental y las medidas de enriquecimiento curricular que, en su caso, sean necesarias.
- Las adaptaciones curriculares que afecten a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación.
- Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje.

12.3.3. Adaptaciones significativas:

En la ESO se llevan a cabo apoyos por parte de los maestros especialistas de pedagogía terapéutica (PT) o audición y lenguaje (AL) y que se realiza, con carácter general, dentro del aula, aunque puede haber casos concretos que se realicen fuera del aula.

13. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

Se ha decidido realizar la distribución temporal en tres trimestres escolares, tomando como referencia la organización de contenidos *Cuaderno de refuerzo y recuperación de Lengua castellana y Literatura 3*, ed. Casals., pero con una secuenciación distinta, con el fin de poder integrar los contenidos de todos los bloques en los tres trimestres y combinar las diferentes tipologías textuales, el bloque literario, el conocimiento de la lengua y el trabajo de las destrezas orales y escritas de forma continuada. En los tres trimestres se trabajan todos los bloques del currículo oficial. Las posibles modificaciones, en función del ritmo de aprendizaje del alumnado o de las contingencias que puedan surgir, se recogerán en las correspondientes reuniones de departamento, en las revisiones trimestrales y en la memoria de fin de curso.

PRIMER TRIMESTRE

ORTOGRAFÍA

La acentuación I.

La acentuación II.

Los signos de puntuación.

LÉXICO

La formación de palabras.

COMPRENSIÓN TEXTUAL

Descripción, narración y diálogo.

Poesía medieval.

GRAMÁTICA

Las categorías gramaticales I.

Las categorías gramaticales II.

La oración gramatical.

PRAGMÁTICA

La intención del hablante.

LITERATURA

Figuras literarias y métrica.

La literatura en la Edad Media I.

La literatura en la Edad Media II.

SEGUNDO TRIMESTRE

ORTOGRAFÍA

Las grafías b, v y ww.

Las grafías g/j y c/ cc / z.

Las grafías h y ll/ y.

LÉXICO

La agrupación de palabras.

COMPRENSIÓN TEXTUAL: prosa renacentista

GRAMÁTICA

El sintagma: el sintagma nominal.

Verbo y complementos I

PRAGMÁTICA

El texto cohesionado, claro y sencillo.

LITERATURA

La poesía en el Renacimiento.

La prosa en el Renacimiento.

TERCER TRIMESTRE

ORTOGRAFÍA

LÉXICO

El significado de las palabras.

C

COMPRENSIÓN TEXTUAL: el teatro barroco.

GRAMÁTICA

Verbo y complementos II

Verbo y complementos III

PRAGMÁTICA

Uso de las formas verbales

LITERATURA

La poesía en el Barroco.

El teatro en el Barroco,